

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad Regional Multidisciplinaria, Matagalpa
Departamento De Ciencias Económicas y Administrativas



SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al Título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas.

Tema:

Sistema Contable basado en NIIF para PYMES, en las empresas del departamento de Matagalpa en el 2015.

Sub-Tema:

Sistema Contable basado en NIIF para PYMES en la empresa IMCOMACON del departamento de Matagalpa municipio de Matagalpa en el I semestre del 2015.

Autoras:

Karina Trinidad Rodríguez Alaníz.
Maybe Nohelía García Rugama.

Tutor:

MSc. Guillermo Alexander Zeledón Alaníz.

Febrero, 2016.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad Regional Multidisciplinaria, Matagalpa
Departamento De Ciencias Económicas y Administrativas



SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al Título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas.

Tema:

Sistema Contable basado en NIIF para PYMES, en las empresas del departamento de Matagalpa en el 2015.

Sub-Tema:

Sistema Contable basado en NIIF para PYMES en la Empresa IMCOMACON del departamento de Matagalpa municipio de Matagalpa en el I semestre del 2015.

Autoras:

Karina Trinidad Rodríguez Alaníz.
Maybe Nohelía García Rugama.

Tutor:

MSc. Guillermo Alexander Zeledón Alaníz.

Febrero, 2016.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
VALORACIÓN DEL DOCENTE.....	iii
RESUMEN.....	iv
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. JUSTIFICACIÓN.....	3
III. OBJETIVOS.....	4
IV. DESARROLLO.....	5
1-Sistema Contable.....	5
1.1-Conceptos Generales.....	5
1.2 Metodología de registros.....	8
1.3 Elementos de un Sistema Contable.....	10
1.4 Documentos Primarios y Secundarios.....	14
1.5 Libros Contables.....	15
1.6 Estados Financieros.....	16
2. NIIF Para PYMES.....	19
2.1. Conceptos Generales.....	19
2.2 Secciones Aplicables a la Empresa.....	22
2.2.1 Sección N° 1: Pequeñas y Medianas Entidades.....	22
2.2.2 Sección N° 2: Conceptos y Principios Generales.....	22
2.2.3 Sección N° 3: Presentación de Estado de Resultado.....	24
2.2.4 Sección N°4: Estado de Situación Financiera.....	29
2.2.5. Sección N°5: Estado de Resultado Integral y Estado de Resultado.....	30
2.2.6 Sección N°6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias acumuladas.....	32
2.2.7 Sección N°7 Estado de flujo de efectivo.....	35
2.2.8 Sección N°8: Notas a los Estados Financieros.....	41
2.2.9 Sección N°10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores.....	43
2.2.10 Sección N°11: Instrumentos Financieros Básicos.....	51
2.2.11 Sección N°13: Inventario.....	53
2.2.13 Sección N°17: Propiedad, Planta y Equipo.....	57
2.2.14 Sección N°22: Pasivo y Patrimonio.....	61

2.2.15 Sección N°23: Ingresos de Actividades Ordinarias.	65
2.2.16 Sección N°25: Costos por Préstamos.....	68
2.2.17 Sección N° 27: Deterioro del Valor de los Activos.	69
2.2.18 Sección N°28: Beneficio a los Empleados.	73
2.2.19 Sección N°29: Impuesto de las Ganancias.....	77
2.2.20. Sección N°30: Conversión de la moneda extranjera.....	82
2.2.21 Sección N°32: Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa. 85	
2.2.22 Sección N°35: Transición de las NIIF Para Pymes.	86
2.3 Empresa.....	90
2.3.1 Antecedentes de la empresa.....	90
2.3.2 Organigrama.	91
2.3.3 Misión.	91
2.3.4 Visión.....	92
2.3.5 Objetivos de la empresa.....	92
v. MATRIZ DE RESULTADO	94
VI. CONCLUSIONES.....	95
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	96
VIII ANEXOS	

DEDICATORIA



Tomando en cuenta que todo buen proyecto requiere de esfuerzo, perseverancia, y entrega dedico el presente trabajo a:

Dios: Creador de todo cuanto existe por haber brindado durante toda mi vida, fortaleza, sabiduría, discernimiento, entendimiento y esperanza para salir adelante en cada uno de los planes que he puesto en sus manos. Porque como bien dice su palabra “Todo lo puedo en Cristo que me fortalece”.

Mis padres: Luis Enrique Rodríguez y Lilliam Azucena Alaníz Rayo por ser el reflejo fiel del amor de Dios, en mi vida y ser parte de mis esfuerzos y metas, que gracias a su sacrificio, dedicación, apoyo y sabios consejos me han impulsado a emprender y lograr grandes propósitos.

Mis hermanos: Para que le sirva de ejemplo, para salir adelante y que recuerden que las metas propuestas se pueden alcanzar con la ayuda de Dios, esfuerzo, dedicación y empeño.

A mi Familia: Por el apoyo y comprensión que me han tenido siempre.

A mis amigos y Compañeros de Clases por el apoyo que me han brindado.

Karina Trinidad Rodríguez Alaníz.



DEDICATORIA



A Dios primeramente, quien permitió que todo esto haya sido posible, quien ha estado siempre en el centro de mi vida, orientándome siempre en lo correcto, dándome sabiduría para poder discernir de la manera correcta en todo momento, inteligencia para poder cumplir esta meta de haber culminado mi carrera, salud y todas las bendiciones que hay en mi vida.

A mi madre, que con mucho esfuerzo y sacrificio me ha apoyado en todo momento para que hoy en día haya finalizado la carrera, quien es mi ejemplo a seguir ya que ha sido una madre abnegada, fuerte, luchadora y emprendedora.



A mi hermana, quien es la niña de mis ojos y siempre me ha dado su apoyo y comprensión cuando lo necesité.

A mi familia, quienes siempre me han mostrado su apoyo en todo momento.

A mis profesores que en el transcurso de la carrera nos transmitieron sus conocimientos con mucha sabiduría y paciencia.

Y a todos mis amigos y compañeros de clase por su apoyo.

Maybe Nohelia García Rugama.



AGRADECIMIENTO

Agradecemos primeramente a Dios por darnos la oportunidad de cumplir una de nuestras metas y por bendecir nuestros esfuerzos y el de nuestros padres.

A todos los docentes de la UNAN FAREM-MATAGALPA por todos los conocimientos y experiencias personales que nos sirvieron para contribuir en nuestra formación durante los cinco años, brindando motivación para continuar con nuestros estudios. En especial a MSc. Alexander Zeledón y MSc. Erick Meda por todo el apoyo que nos brindaron durante la elaboración del presente trabajo investigativo.

A la UNAN – FAREM – MATAGALPA por habernos brindado la oportunidad de estudiar y culminar nuestra carrera prestarnos las condiciones, las facilidades, documentación en el transcurso de nuestra preparación académica.

Al personal de la empresa IMPORTACIONES Y COMERCIALIZADORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEL NORTE (IMCOMACON) especialmente al Sr. Juan Francisco Castro Montenegro propietario de la empresa por darnos la oportunidad de realizar el trabajo investigativo de la empresa y al Lic. Jaime Valle contador de la misma por brindarnos la información necesaria para la realización de nuestro seminario.

Karina Trinidad Rodríguez Alaníz.

Maybe Nohelía García Rugama.

ii.





VALORACIÓN DEL DOCENTE

La realización de cualquier actividad empresarial, implica la aplicación de un **Sistema Contable** que le permita obtener información sobre la posición de la empresa, orientar el buen funcionamiento, control y correcto registro de sus operaciones para cumplir con las necesidades de la gerencia para la toma de decisiones.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES), establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los Estados Financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los Estados Financieros con propósito de información general. Para las PYMES es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.

La aplicación de la NIIF para PYME conlleva a que las empresas elaboren el conjunto de los cinco Estados Financieros e información suministrada fuera de éstos, que ayuda a la interpretación de los mismos y mejora la capacidad de los usuarios para la toma de decisiones eficientes

La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua mediante resolución del 9 de julio del 2009 y el Comité de Normas de Contabilidad resuelven en aprobar dicha Norma, para que constituya un marco contable normativo en Nicaragua

El Seminario de Graduación “**SISTEMA CONTABLE BASADO EN NIIF PARA PYME EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA EN EL 2015**” para optar al Título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, cumple con todos los requisitos metodológicos basados en la estructura y rigor científico que el trabajo investigativo requiere.

M Sc. Guillermo Alexander Zeledón A

Tutor

iii.

RESUMEN

Se efectuó este trabajo investigativo sobre Sistema Contable basado en NIIF para PYMES, en la empresa IMCOMACON del departamento de Matagalpa municipio de Matagalpa en el I semestre del 2015; con el propósito de evaluar el diseño de un Sistema contable basado en NIIF para PYMES.

Es muy importante la implementación del diseño de un Sistema Contable basado en NIIF para PYMES, ya que es un nuevo marco de referencia contable el cual permite tener una información contable ordenada, confiable y precisa; lo que brinda a la empresa tener estados financieros que pueden ser leídos en cualquier parte del mundo, es decir como una carta de presentación a nivel nacional e internacional.

La mediana empresa IMCOMACON cuenta con un Sistema Contable automatizado llamado "QUICKBOOK", en el que se registran, clasifica, contabiliza cada una de las partidas; cuenta con un manual de funciones y procedimientos que necesita ser actualizado, mejorado y debidamente autorizado por un profesional competente.

Se logró evaluar el diseño de un Sistema Contable basado en NIIF para PYMES en la empresa IMCOMACON en el I semestre del 2015 y de esta forma poder determinar que efectivo y beneficioso es para la entidad como marco de referencia a nivel internacional. Así mismo poder identificar el sistema contable con el que trabaja la empresa, las ventajas de la adopción de esta norma para la entidad. Se hizo fundamental la sugerencia de adoptar las NIIF para PYMES como marco de referencia contable para la empresa.

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo tiene como tema: Sistema contable basado en NIIF para PYMES, en las empresas del Departamento de Matagalpa en el 2015 y como subtema: Sistema Contable basado en NIIF para PYMES en la empresa IMCOMACON del departamento de Matagalpa municipio de matagalpa en el I semestre del 2015.

En la FAREM – MATAGALPA se encontraron dos seminarios referentes a sistemas contables, aunque ninguno basado en NIIF para PYMES; el primero es sistemas contables en la mediana empresa “Almacenes Pedro J Gutiérrez” del municipio de matagalpa en el primer semestre del año 2011, y el segundo: sistemas contables aplicados en las empresas agropecuarias del departamento de matagalpa, Estrella del Norte, Inversiones en Comunicación social, s. a. , Cooperativa San Francisco de Asís y Ganadería Rio Blanco en relación a los costos de producción en el primer semestre 2007.

Se evaluó el diseño del sistema contable en la empresa IMCOMACON y se encontró que la empresa posee todos los elementos contables, brindando así todas las pautas necesarias para implementar las NIIF para PYMES como marco de referencia contable.

La investigación se realizó con el propósito de evaluar la implementación de las NIIF para PYMES en este caso en la empresa IMCOMACON para que cuente con un marco de referencia más actualizado y una información contable que servirá como carta de presentación a nivel internacional.

La metodología utilizada en esta investigación según el nivel de profundidad de conocimiento es de tipo descriptiva porque se analizan y describen las variables en estudio, está dirigida a medir el grado de relación que existe entre las variables de este trabajo, con un enfoque cualitativo con técnicas cuantitativas, ya que no se tomarán en cuenta datos estadísticos. La población de objeto de estudio está integrada por: todas las PYMES del municipio de Matagalpa y la muestra con la que trabajamos es la empresa IMCOMACON. Utilizamos como métodos: el método científico porque trabajamos con la información de libros, teóricos porque se analizan conceptos y así

mismo aplicamos el método empírico. Y para obtener datos utilizamos el instrumento la entrevista (Ver Anexo N°2 y 3) y es de corte transversal porque se realizó en un corte de tiempo que es en base al I semestre del 2015.

II. JUSTIFICACIÓN

Mediante el presente trabajo investigativo se estudia el diseño de un Sistema Contable basado en las NIIF para las PYMES en la empresa IMCOMACON del municipio de Matagalpa, en el I Semestre del 2015, con el propósito de que la empresa cuente con una base contable actualizada y de información general a nivel internacional facilitando así una mejor comprensión para los usuarios de la información.

Los Sistemas Contables representan una de las herramientas más importantes y esenciales para lograr el desarrollo y buen funcionamiento de las empresas, ya que son los responsables de valorar y analizar la información contable la cual debe ser emitida de manera veraz, real, confiable y objetiva para una acertada toma de decisiones.

A través de la investigación realizada a la empresa IMCOMACON se obtendrá una valoración objetiva acerca de la implementación de las NIIF para las PYMES como marco de referencia contable, el diseño de su Sistema Contable en base a las mismas y las recomendaciones necesarias para su adaptación.

La información que se presenta en esta investigación es de gran utilidad para las pequeñas y medianas empresas porque tendrán un marco de referencia más actualizado y la información contable será más confiable, a estudiantes de las Ciencias Económicas y maestros, debido a que les permitirá ampliar sus conocimientos con respecto al ámbito de las NIIF para PYMES y su implementación como nuevo marco de referencia contable avalado por el Colegio de Contadores de Públicos proporcionando así a los profesionales una herramienta para que puedan tener un mejor desarrollo en el medio laboral.

III. OBJETIVOS.

GENERAL:

Evaluar el diseño de un Sistema Contable basado en las NIIF para las PYMES en la empresa IMCOMACON en el I semestre del 2015.

ESPECÍFICOS:

1. Identificar el Sistema Contable utilizado por la empresa IMCOMACON en el I semestre del 2015.
2. Determinar las ventajas de un Sistema Contable como marco de referencia basados en NIIF para PYMES en el I semestre del 2015.
3. Sugerir la implementación de las secciones de NIIF para PYMES que aplican a la empresa IMCOMACON en el I semestre del 2015.

IV. DESARROLLO

1-Sistema Contable.

1.1-Conceptos Generales.

1.1.1 Definición.

“Un Sistema de información que comprende los métodos, procedimientos y recursos utilizados por una entidad para llevar un control de las actividades financieras y resumen en forma útil para la toma de decisiones” (Aráuz & Muñoz, 2012) Recopilado de (González, 2012, pág. 2).

Es un sistema de información contable da las pautas de cómo mantener un registro adecuado y pertinente de las operaciones diarias de una entidad y así poder emitir a los usuarios una información adecuada y oportuna para la toma de decisiones asegurando el buen funcionamiento y marcha de la entidad.

Según el administrador nos comenta según la entrevista realizada, el sistema contable implementado en la empresa IMCOMACON es computarizado, el cual es el QUICKBOOK, una de las principales ventajas que ha traído este sistema a la empresa es que facilita el manejo del inventario llevando el control tanto de entradas como de salidas de inventario diarias, tiene siete años de trabajar con dicho sistema y no les ha presentado problemas. En tanto el contador expresa que en el sistema contable QUICKBOOK llevan un sistema completo en el control de las cuentas principales como son Activos: caja y banco, clientes; activos fijos; y entre los pasivos: proveedores.

1.1.2 Importancia.

“La implementación de un sistema de contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras, así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal, basándose en los

principios, normas, reglamentaciones y procedimientos establecidos por la profesión permite controlar las operaciones y suministrar la información financiera de una empresa por medio de la clasificación, organización y cuantificación de las informaciones administrativas y financieras” (Aráuz & Muñoz, 2012, pág. 6) Recopilado de (González, 2012).

Es de gran importancia para el buen manejo de los recursos económicos, humanos y patrimoniales de una empresa y un mejor control de las actividades que se llevan a cabo para el diario subsistir de esta, además ayuda a prever los posibles riesgos, fraudes y a corregir errores humanos dentro de la entidad así como de tomar las medidas necesarias, pertinentes en el tiempo oportuno. Al igual que da la confiabilidad a través de los estados financieros a los usuarios e interesados en la información contable de ésta, para una buena toma de decisiones.

Según expresa el administrador el Sistema Contable QUICKBOOK ha tenido una importancia relevante en la empresa para el control de las operaciones diarias con ello se obtiene una información más acertada es decir veraz en los estados financieros por lo tanto las decisiones que se tomen serán las más óptimas. Por otra parte el contador comenta que dicho sistema es de gran importancia debido a las ventajas que ha traído su implementación a la entidad al igual que facilita y agiliza la emisión de los estados financieros para mantener una contabilidad actualizada permitiendo conocer momentáneamente la situación financiera de la empresa.

1.1.3 Características.

“Un sistema de información bien diseñado ofrece control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo / beneficio.

Control: Un buen sistema de contabilidad le da a la administración control sobre las operaciones de la empresa. Los controles internos son los métodos y procedimientos que usa un negocio para autorizar las operaciones, proteger sus activos y asegurar la exactitud de sus registros contables.

Compatibilidad: Un sistema de información cumple con la pauta de compatibilidad cuando opera sin problemas con la estructura, el personal y las características especiales de un negocio en particular. (González, 2012, pág. 5)

Tiene como características primero la de ejercer un buen control sobre el registro operacional de las actividades llevadas a cabo por la entidad brindando los medios y formas a seguir para ello; establecidos a través de una serie de parámetros como lo son las políticas, el manual de la estructura de control interno, que contiene las normas operacionales orientadas al cumplimiento de las metas y objetivos y como segundo es compatible al coordinarse con las diversas áreas de la estructura organizacional de una empresa trabajando en conjunto y llevando una relación particular entre ambas.

Según expresa el Administrador en concordancia con el contador en la entrevista realizada, este sistema contable tiene todas las pautas necesarias para el registro de las operaciones diarias y con ello la elaboración de los estados financieros, ya que posee un control y compatibilidad entre todos los elementos contables con las diversas áreas de la entidad esta cuenta con un catálogo de cuentas diseñado en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, su respectivo instructivo y guía contable para orientar tanto al contador como a los usuarios, brindando un mejor entendimiento y comprensión de cada una de las cuentas que conforman los estados financieros así como un control interno y manual de funciones para cada uno de los diferentes cargos ejercidos por los trabajadores y el manual de procedimientos respectivo. Lastimosamente no tuvimos alcance al catálogo de cuentas debido a la pericia del administrador.

1.1.4 Objetivos.

(Catacora, 1997) Uno de los objetivos principales del análisis de un sistema contable, es verificar que la información procesada por el sistema se está efectuando de acuerdo con los estándares establecidos, nos referimos a toda una filosofía que la empresa refleja en manuales , instructivos, comunicaciones, gráficos y en general cualquier vía de información donde se plasmen principalmente las políticas que, de alguna forma,

podieran afectar el desempeño de los empleados en relación con el procesamiento de la información contable.

Un sistema contable tiene un objetivo principal, la emisión de la información contable que se registra en él, de manera oportuna, pertinente, veraz y objetiva a través de los estados financieros confiables debido a que en base a ellos se procede a una correcta toma de decisiones de las cuales depende el futuro de la empresa.

El administrador de la empresa IMCOMACON expresa que el sistema contable que han implementado es el QUICKBOOK, el cual les ha sido muy eficiente y llevan más de siete años de laborar con este sistema y nunca les ha presentado problemas, les ha ahorrado tiempo y recursos, y la emisión de los estados financieros ha sido oportuna para la toma de decisiones., encontrando como debilidad que la entidad no cuenta con el área de informática, que evalué el sistema, no posee un área u oficina contable por ende el contador solo llega dos veces por semana; por lo tanto ellos deducen que el sistema es correcto sin tener la opinión de un experto. Al ser un contador externo tiene el dominio de varios sistemas contables, entre ellos el sistema QUICKBOOK, este permite la emisión del juego completo de estados financieros adoptables a la NIIF para PYMES, pero el propietario solo requiere de la presentación del balance general y el estado de resultado.

1.2 Metodología de registros.

Los sistemas contables adoptan metodologías de registros en concordancia con las necesidades del ente y el volumen de sus operaciones, es por ello que muchas entidades llevan sus registros contables de forma manual y otras con mayor capacidad lo aplican de forma electrónica.

La metodología de registro es de forma opcional según las capacidades económicas de empresa. Las cuales suelen ser de forma manual o electrónica mediante un sistema contable computarizado.

En IMCOMACON se cuenta con la metodología de registros en sistema electrónico el cual opera de una forma ordenada y sintetizada según nos expresó el contador es muy fácil de operar.

1.2.1 Contabilidad manual.

“Un sistema manual es aquel el cual es llevado exclusivamente en formatos manuales, el llenado de los registros y libros es completamente a mano; utilizando bolígrafos o lapiceros” (Lumbí, 2014, pág. 8).

Es un sistema llevado a cabo mediante formatos realizados y diseñados a mano en papel llenados a puño y letra por lo que requiere de más tiempo; es usado en pequeñas empresas con un bajo volumen de transacciones y capital.

Según lo que expresa el administrador en la entrevista dice que en la contabilidad que se lleva en la empresa únicamente los libros diarios y mayor son los que se llenan manualmente con el cuidado requerido.

1.2.2 Contabilidad Electrónica.

“La contabilidad computarizada es una herramienta que consiste en la aplicación de los procedimientos tecnológicos de la computación y los diferentes paquetes contables, para realizar las actividades contables, desde el punto de vista del registro de una forma sistemática y automatizada de las operaciones y demás hechos contables que se dan dentro de la organización” (Lumbí J. , 2014, pág. 8)

Mediante avances tecnológicos se han venido diseñando programas computarizados contables los cuales agilizan el proceso de registro y actualización de las operaciones de un ente contable brindando las herramientas necesarias para ello. La contabilidad electrónica agiliza la emisión de los Estados Financieros ahorrando de esta manera tiempo y recursos a la entidad que los maneja.

El administrador expresa que el registro diario de las operaciones se lleva en su gran mayoría de manera electrónica mediante un sistema contable computarizado, en este se registran las entradas y salidas de inventario, las diversas afectaciones a los clientes así como a los proveedores, siendo este un sistema contable complejo permite que mediante éste se lleven a cabo las facturaciones diarias ya sean de crédito o de contado, al igual que la emisión de proformas a los clientes conociendo de manera instantánea y precisa el saldo del inventario y por ende la existencia de cada uno de

los diversos productos, al igual que las cuentas por pagar a los proveedores, los ingresos diarios es decir las ventas diarias y cada uno de los saldos de las cuentas y sub cuentas es decir, el ciclo de estas que conforman los estados financieros. No tuvimos la oportunidad que se nos mostrara la funcionalidad de cada uno de los módulos que posee el sistema contable QUICKBOOK para corroborar la funcionalidad del mismo.

1.3 Elementos de un Sistema Contable.

1.3.1 Catálogo de Cuentas.

El catálogo de cuentas representa la estructura del sistema contable. Este catálogo es una lista que contiene el número y el nombre de cada cuenta que se usa en el sistema de contabilidad de una entidad económica. Dicho listado debe relacionar los números y los nombres o títulos de las cuentas y estas deben colocarse en el orden de las cinco clasificaciones básicas: activo, pasivo, capital, ingreso y gasto. Generalmente, en este catálogo las cuentas de activo comienzan con el número uno, las cuentas de pasivos con el dos; las de capital con tres; las de ingreso con cuatro, y las de gasto con cinco. (Guajardo, 2008, pág. 67)

Es un instrumento orientado a brindar las directrices necesarias para el buen manejo de las cuentas a utilizarse en el debido registro de las operaciones el cual lleva un orden cronológico y sistemático de estas.

Según expresa el contador basándose en la entrevista realizada; la empresa posee un catálogo de cuentas diseñado en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y su respectivo instructivo creado para el buen uso de cada una de las cuentas y subcuentas según su naturaleza y para la eficiencia y eficacia del registro de las operaciones contables diarias. No se nos proporcionó el catálogo de cuentas e instructivo debido al sigilo y celo del contador y administrador.

1.3.2 Manual de Normas y Procedimientos.

Un manual de normas y procedimientos detalla todos los procedimientos que se vienen realizando en la empresa. Por otra parte este tipo de manuales establecen las pautas específicas acerca de las normas aplicables en forma general o específica para los procedimientos identificados en la organización. También pueden especificar los asientos de tipo contable que se realizan para un determinado procedimiento. (Catacora, 1997, pág. 101)

Son un conjunto de normas o reglas que indican la manera mediante la cual se llevarán a cabo los procedimientos plasmados por la dirección para el cumplimiento de los objetivos financieros del ente contable.

Según relata el administrador de la empresa IMCOMACON cuentan con un manual de normas y procedimientos para el buen desempeño de las funciones asignadas a cada uno de los empleados de la ferretería orientados a la eficiencia y eficacia del cumplimiento de las metas y objetivos. (Ver Anexo N° 5)

1.3.3 Manual de Funciones.

“Es un documento sistemático que indica las funciones y actividades a ser cumplidas por los miembros de la organización y la forma en que las mismas deberán ser realizadas, ya sea conjunta o separadamente.” (Aráuz & Muñoz, 2012) Recopilado de (Rodríguez, 2002, pág. 143).

Es en cual la organización establece el conjunto de actividades y los métodos a llevarse a cabo en la institución con el fin de llegar al cumplimiento de las metas y objetivos que se hayan planteado para el desarrollo de la misma.

El administrador expresa que existe un manual de funciones para las diversas áreas de la entidad, donde se especifican cada una de las funciones que debe realizar cada uno de los encargados de dicha área o responsabilidad desde de lo que se debe realizar al comenzar el día laboral hasta terminar la jornada. Se nos proporcionó el manual de funciones que utiliza la empresa (Ver Anexo N°5), dicho manual no tiene

firma de autorizado, fecha, actualizaciones, fichas ocupacionales para cada cargo, tampoco existe organigrama en este documento.

1.3.4 Manual de Políticas.

Un manual de políticas documenta todas las guías de acción generales que tiene una empresa en distintas áreas tales como: recursos humanos, mercadeo, finanzas, producción y otras. Las políticas se enuncian en forma declarativa y debe guiar las pautas de acción de los empleados para cada una de las áreas que se debe documentar. Seguidamente se muestra la declaración de una política contable. (Catacora, 1997, pág. 103)

En el manual de políticas se fundamenta todas las guías que sirven como marco para el diario accionar de cada uno de los departamentos que conforman una empresa arraigados a la eficiencia y eficacia de su operar de acuerdo a cada una de las normas estipuladas en este.

El contador de IMCOMACON nos indicó que cuentan con un manual de políticas en el cual se establecen todas las normas que deben cumplir los trabajadores de la empresa donde se fomentan cada uno de los valores y comportamientos de los mismos todo ello con el objetivo del buen funcionamiento de la empresa y para mantener una armonía laboral. No tuvimos el acceso a este manual, es por ello el desconocimiento de su aprobación.

1.3.5 Instructivo de Cuentas.

“Son instrucciones precisas acerca del tratamiento contable a que deben sujetarse ciertas instalaciones, depreciaciones, y amortizaciones así como las normas a seguir en distintos casos y demás problemas, que con frecuencia se prestan a distintas interpretaciones según el criterio de quien trate de resolverlos” (Lumbí, 2014, pág. 12)

El Instructivo de cuentas es en el cual se plasma el manejo de las cuentas del catálogo proporcionando un mejor entendimiento a los usuarios de las mismas y control de su

uso y aplicación según su naturaleza y la situación presentada. Contiene a detalle el concepto, naturaleza y movimientos de las cuentas por lo que proporciona al auditor un criterio prudencial en su actuar en los registros contables.

La empresa IMCOMACON cuenta con el respectivo instructivo de cuentas el cual está adaptado al catálogo de cuentas, en este se especifica e instruye la naturaleza de cada una de las cuentas así como su manejo, uso o tratamiento según la situación contable que se presente al igual que es de gran importancia para que los usuarios tengan una mejor comprensión sobre las cuentas. Cabe señalar que todas las cuentas descritas en el instructivo están de acuerdo al catálogo del sistema QUICKBOOK, este se encuentra diseñado a la capacidad de la empresa por su giro comercial, según nos indicó el contador de la empresa

1.3.6 Manual de Control Interno.

El manual de control interno comprende los procedimientos a llevar a cabo por el auditor interno. Incluye los informes periódicos o especiales que debe emitir y los destinatarios. Está estrechamente relacionado con los manuales de procedimientos aprobados por la dirección de la entidad, que son de obligada observación para el personal que realiza transacciones, las controla o las registra (Mora, 2014, pág. 144).

En El Manual de Control Interno se establecen una serie de procesos que integran el procedimiento a seguir por el auditor interno o bien sea por el contador, que se encargue del registro de las operaciones que lleva a cabo diariamente una empresa para el buen desarrollo económico de esta y para un buen funcionamiento organizativo y financiero, por lo que este manual esta conjuntamente relacionado con el manual de procedimientos y a su vez el manual de funciones los cuales deben ser cumplidos con ética profesional para un mejor control en la entidad ya que estos son los que brindan las pautas necesarias para ello y fueron diseñados en pro del bienestar de las entidades.

El administrador acorde con el contador, expresan que no cuentan con un Manual de Control Interno. Sin embargo cuando la empresa inicio operaciones contaban con uno, este fue diseñado por la contadora interna que laboraba en la entidad según relata el administrador al dejar de laborar para la empresa, ella se llevó dichos documentos los cuales no fueron recuperados y el contador actual está trabajando en el diseño de uno nuevo; Señalando que en la entidad la auditoria que se ha realizado es por parte de la Dirección General de Ingresos (DGI) para realizar las revisiones correspondientes. No conocemos si esta auditoria se ha encargado de evaluar el control interno.

1.4 Documentos Primarios y Secundarios.

La actividad mercantil genera una abundante documentación. Existen documentos muy diversos con muy diferentes funciones (Justificantes e instrumentos de pago, acreditación de la recepción de mercancía, acreditación de la realización de operaciones, control y gestión de existencias, extracto de movimientos en cuentas corrientes, control de vencimientos). Los documentos mercantiles justificantes acreditan la realidad de las operaciones y la veracidad de los datos que aparecen en los distintos registros contables. Por eso cada registro contables tiene como base uno o varios de estos documentos contables. (Escobar, López y Tamayo, 2014, pág. 24)

Los documentos primarios y secundarios son los que soportan todas las transacciones llevadas a cabo en una entidad, donde se detallan las especificaciones necesarias para conocer a profundidad los detalles ya sean de los gastos o ingresos que se realizan para el buen funcionamiento de las mismas, entre los documentos o soportes contables que se realizan están: comprobantes de diario, comprobantes de pago, órdenes de emisión de cheque, recibos de caja, recibos de egreso, tarjetas kardex, remisiones de entrada, remisiones de salida, facturas de contado, facturas de crédito, comprobantes de rendición de cuentas, etc.

En la empresa IMCOMACON llevan el control del registro de sus operaciones mediante los siguientes documentos soportes:

- Comprobantes de diario
- Comprobantes de pago
- Facturas de crédito
- Facturas de contado
- Recibos de caja
- Notas de Crédito
- Notas de Débito
- Auxiliar de clientes
- Auxiliar de Proveedores
- Kardex
- Tarjeta auxiliar de Banco
- Remisiones de entrada y salida

Lastimosamente no se nos proporcionó formatos soportes para corroborar dicha información.

1.5 Libros Contables.

1.5.1 Libro Diario.

El Diario general es un libro o medio magnético en el cual quedan registradas, cronológicamente, todas las transacciones efectuadas en un negocio, de acuerdo con los principios de contabilidad y en función del efecto que estas hayan tenido en las cinco cuentas básicas de activo, pasivo, capital, ingresos y gastos. (Guajardo, 2008, pág. 69)

En el libro diario se registran las operaciones diarias de la entidad el cual sirve de base para su debida contabilización al igual que de soporte de las mismas donde se llevan de forma más detallada lo permite una mejor comprensión a los usuarios y lectores de esta información.

1.5.2 Libro Mayor.

El mayor general es un libro o medio electrónico en el que se efectúa un registro individual, o separado, de los aumentos o las disminuciones de cuentas específicas en el sistema contable. Es decir, existe una hoja de mayor para cada una de las cuentas que maneje una compañía. Por lo tanto, sí en el sistema existen 100 cuentas individuales, cada una será conocida como cuenta de mayor, mientras que el total de las 100 cuentas será el mayor general. (Guajardo, 2008, pág. 70)

En el libro mayor se resumen todas las operaciones registradas en libro diario, se abren cuentas de mayor lo que permite conocer el saldo y movimiento de las mismas, mediante esto se ejerce un mejor control y facilita la presentación de los estados financieros en el tiempo propicio es decir ayuda a llevar una contabilidad actualizada.

En la empresa IMCOMACON para el mejor control y registro de las operaciones se llenan los libros diario y mayor; en el libro diario se registran las actividades cotidianas de la empresa y en el mayor se lleva como un resumen de todo lo registrado en el diario, lo que facilita conocer los saldos de las cuentas respectivas y la emisión de los estados financieros. Dichos libros son llenados de manera manual se encuentran debidamente inscritos ante la Dirección General de Ingresos (DGI).

1.6 Estados Financieros.

1.6.1 Balance General.

El Estado de situación financiera, también conocido como balance General, presenta, en un mismo reporte, la información necesaria para tomar decisiones en las áreas de inversión y de financiamiento. Dicho estado incluye en el mismo informe ambos aspectos, debido a que se basa en la idea de que los recursos con que cuenta el negocio deben corresponderse directamente con fuentes necesarias para adquirir dichos recursos. (Guajardo, 2008, pág. 48)

El balance general es un estado financiero que muestra la liquidez y disponibilidad de la empresa, es decir los recursos con que cuenta para hacerle frente a sus obligaciones, resume los derechos y obligaciones que posee la misma, la información presentada en el balance debe ser confiable y oportuna debido a que a través de esta los usuarios harán la debida toma de decisiones.

En IMCOMACON se elabora este documento financiero como es el balance general, el cual es una de las principales herramientas para la toma de decisiones según nos indica el administrador de la empresa, este se emite mensualmente. No se nos mostró el balance general de la empresa pero según nos comentó el contador se incluyen las notas.

1.6.1.1 Activo.

(Guajardo, 2008, pág. 42) Un activo es un recurso económico propiedad de una entidad, que se espera rinda beneficios en el futuro. El valor del activo se determina con base en el costo de adquisición del año más todas las erogaciones necesarias para su traslado, instalación y arranque de operación.

Los Activos son todas las disposiciones que posee la entidad convertibles en efectivo en un plazo de tiempo corto además son todos los bienes tangibles e intangibles con los cuales la empresa lleva a cabo sus operaciones o actividades diarias por lo tanto se puede decir que es una parte indispensable con que cuenta la misma.

La empresa IMCOMACON posee como principal activo su inventario, ya que este tiene un gran rotamiento diario debido a que se dedican a la compra y venta de materiales ferreteros; vehículos, el edificio, equipo de oficina, los muebles y enseres.

1.6.1.2 Pasivo.

(Guajardo, 2008, pág. 43) El pasivo representa lo que el negocio debe a otras personas o entidades conocidas como acreedores. Estos tienen derecho prioritario sobre los

activos del negocio, antes que los dueños, quienes siempre ocuparán el último lugar. En caso de disolución o cierre de un negocio, con el producto de la venta de los activos se debe pagar primero a los trabajadores, en segundo lugar se encuentran los acreedores, mientras que el remanente queda para los dueños.

Es el que comprende obligaciones provenientes de operaciones o transacciones pasadas, tales como la adquisición de mercancías o servicios, pérdidas o gastos en que se ha incurrido, o por la obtención de préstamos para el financiamiento de los bienes que constituyen el activo. Deudas compromisos u obligaciones que adquiere una empresa y que deberá pagar en un plazo determinado.

En la empresa IMCOMACON poseen pasivos tales como proveedores, acreedores diversos, prestamos por pagar a corto y largo plazo, los cuales son el principal capital de trabajo de la entidad, intereses provenientes de dichos prestamos, entre otros.

1.6.1.3 Capital.

(Guajardo, 2008, pág. 43)“El capital es la aportación de los dueños conocidos como accionistas. Representa la parte de los activos que pertenecen a los dueños del negocio”

El capital es el recurso principal y fuente de financiamiento del que dispone la entidad para dar inicio a sus operaciones y cubrir sus obligaciones.

Como se señala el capital es el recurso primordial de la empresa INCOMACON, siendo la parte fundamental para dar inicio a la operatividad de la empresa, el capital de la entidad está compuesta por capital inicial, aportes, utilidad o pérdida acumulada y utilidad o pérdida del ejercicio.

1.6.2 Estado de Resultado.

(Guajardo, 2008, pág. 45)El primero de los estados financieros básicos es el estado de resultados. Dicho estado financiero trata de determinar el monto por el cual los

ingresos contables superan a los gastos contables. Al remanente se le llama resultado, el que puede ser positivo o negativo. Si es positivo se le llama utilidad y si es negativo se le denominará pérdida.

Es el que muestra la pérdida o utilidad del periodo contable, en el cual se reflejan los gastos incurridos por las operaciones o actividades realizadas por la entidad, estas al igual se reflejan en los ingresos, egresos, costos y gastos estructurados en este estado de pérdidas y ganancias, mediante el cual se puede determinar la estabilidad de la empresa como negocio en marcha y así favorecer a la toma de decisiones.

La empresa IMCOMACON emite el estado de resultado cada mes, el cual es de suma importancia para conocer la situación financiera, por lo que la información debe ser veraz, oportuna y objetiva ya que mediante este se tomaran las decisiones en pro del negocio para el buen andar del mismo, al igual que se elaboran flujos de cajas proyectados para conocer el futuro rendimiento de la empresa así como de los ingresos y gastos que se esperan asumir.

2. NIIF Para PYMES.

2.1. Conceptos Generales.

Las NIIF para las PYMES es una norma autónoma de 230 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere

a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las PYMES es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF (Estrada, 2011, pág. 11).

Las NIIF Para PYMES son normas diseñadas para aplicarlas a las pequeñas y medianas empresas las cuales, se consideran que son la mayoría de empresas alrededor del mundo, son un marco de referencia contable el cual satisface las necesidades de una entidad, permitiendo así brindar una información más clara y precisa de la empresa debido a que los estados financieros son presentados con propósito de información general. Los cuales pueden ser leídos en cualquier parte del mundo.

Para la empresa IMCOMACON, las Normas Internacionales de Información Financiera, es un marco de referencia de suma importancia dado que de esta forma se presenta información clara y confiable lo cual, es beneficioso para toda empresa, actualmente la entidad no aplica las NIIF para PYMES pero si tiene intenciones de adoptar estas normas en un futuro. Cabe mencionar que para la aplicación de estas normas como marco de referencia es necesario contar con recursos económicos para poder realizar esta transacción.

La NIIF les permite que sus estados financieros podrán ser claros, con buena presentación y podrán ser leídos y entendidos en cualquier parte del mundo, además que está presentación es muy provechosa para los tomadores de decisiones.

2.1.1 Origen.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) la emite el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La NIIF para las PYMES fue aprobada para su emisión por trece de los catorce miembros del consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usos externos.

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema numerada por separado. Las referencias a párrafo se identifican por el número de sección seguido por el número de párrafo. Los números de párrafo tiene el formato xx.yy, donde xx es el número de sección e yy es el número de párrafos secuencial dentro de dicha sección. (IASB, 2009, pág. 1 y 3).

La NIIF para las PYMES fue emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; con esta norma se pretende que se aplique a los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas para brindar una información general unificada, para la toma de decisiones.

Existe una serie de NIIF completas, las cuales son demasiado amplias para aplicarlas a las pequeñas y medianas empresas. La NIIF para las PYMES lo que hace es recopilar varias NIIF completas y las convierten en secciones.

Dichas normas facilitan tanto la toma de decisiones como el orden que se debe de llevar en las actividades que se elaboren en la empresa, así como también la correcta segregación de funciones.

Para la entidad la NIIF que se puede aplicar es la NIIF para PYMES ya que como se mencionó existen NIIF completas, y la entidad se clasifica como una PYMES. Ya que como bien se menciona con anterioridad, dichas Normas vienen a facilitar a tomar decisiones acertadas al encargado.

2.2 Secciones Aplicables a la Empresa.

2.2.1 Sección N° 1: Pequeñas y Medianas Entidades.

Las pequeñas y medianas entidades son aquellas que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

Sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público.

Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguro, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión. (IASB, 2009, pág. 14).

Las PYMES (pequeñas y medianas empresas) son aquellas que no tienen ninguna obligación pública es decir no rinden cuentas y no publican estados financieros para usuarios externos, ya sea para posibles inversiones de parte de los mismos.

La clasificación de IMCOMACON es una pequeña entidad, porque se encuentra en crecimiento, además por ser una empresa sin obligación pública de rendir cuenta, actualmente laboran 8 personas; es beneficioso para la misma y en su momento poder adoptar las NIIF para PYMES. Actualmente la empresa se encuentra trabajando bajo el marco de referencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2.2.2 Sección N° 2: Conceptos y Principios Generales.

2.2.2.1 Objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades.

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una

amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma. (IASB, 2009, pág. 16)

El propósito de los estados en las pequeñas y medianas entidades es con el fin de brindar información sobre las finanzas de la empresa, el rendimiento de efectivo, y la presentación del estado de flujo de efectivo que sirven como una base para futuras proyecciones de la entidad y así mismo para la toma de decisiones.

El propósito de los estados financieros de la empresa es poder brindar información de las finanzas, para conocer como marcha el negocio y poder tomar decisiones para actividades operativas o de inversión de la misma. Los estados financieros les permiten a los usuarios poder tener una perspectiva más clara de la entidad y conocer la marcha del negocio.

2.2.2.2 Situación financiera.

La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. (IASB, 2009, pág. 18)

La situación financiera de la entidad son todos recursos, obligaciones y disponibilidad de la misma en la cual se interrelacionan para poder formar un todo; parte de este todo son los activos que como bien sabemos son los bienes con los que cuenta la entidad para poder hacer frente a sus obligaciones, los pasivos que son todas obligaciones que tiene la empresa con las distintas instituciones financieras u otras. El patrimonio es lo que surgen de los activos de la empresa luego de las deducciones de los pasivos.

IMCOMACON cuenta con activos, pasivos, patrimonio o capital que forman parte de la situación financiera y por ende parte de un todo. La empresa cuenta con activos que como se conoce son los bienes con los que cuenta para hacerle frente a las obligaciones que tiene; que se clasifican como pasivos y la diferencia de ambos es el patrimonio o capital que tiene la misma.

2.2.3 Sección N° 3: Presentación de Estado de Resultado.

2.2.3.1 Presentación Razonable:

Los estados financieros presentaran razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la presentación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activo, pasivo, ingresos, gastos establecidos en la sección.

a) Se supone que la aplicación de la NIIF para las PYMES, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.

(b) Como se explica en el párrafo 1.5, la aplicación de esta NIIF por parte de una entidad con obligación pública de rendir cuentas no da como resultado una presentación razonable de acuerdo con esta NIIF.

La información adicional a revelar a la que se ha hecho referencia en (a) es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de esta NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y rendimiento financiero de la entidad. (IASB, 2009, pág. 26).

Toda empresa tendrá que elaborar estados financieros para poder conocer la situación financiera de la misma, para realizar estados financieros deberá registrar todas las operaciones que se realizan en la entidad tales como compras, ventas, abonos, transacciones, gastos entre otros. Debido a que los estados financieros son los que nos permite conocer la situación exacta de la empresa es como una fotografía de la misma.

En la elaboración de los estados financieros de la empresa se toman en cuenta cada una de las operaciones que realiza la empresa, todo esto con el sumo cuidado que se requiere, además de contar con el personal capacitado para la ejecución de dichas actividades.

2.2.3.2 Hipótesis de negocio en marcha.

Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados

financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha (IASB, 2009, pág. 27)

La hipótesis de negocio en marcha es la capacidad que tiene la entidad para poder seguir cumpliendo las actividades que realiza a diario, toda entidad es negocio en marcha salvo que el gerente o los dueños decidan liquidar o cerrar operaciones por las razones que considere necesarias. Cabe señalar que la gerencia debe de obtener información la cual sea una base o un respaldo en el que considere que la entidad cuenta con disponibilidad para un futuro el cual debe de cubrir por lo menos doce meses.

Cuando exista el caso que la empresa cuenta con incertidumbres que sean significativas para la misma deberá de documentarlo con estudios apropiados y básicos, los cuales deben de establecer claramente las razones por las cuales la entidad no se considera como negocio en marcha, es decir cuando la misma no presente estados financieros con la hipótesis de negocio en marcha.

En la actualidad la entidad, opera como negocio en marcha desde hace 11 años, ya que esta no cuenta con incertidumbres significativas, para cerrar operaciones. Cabe señalar que con la adopción de esta norma se debe de realizar estudios pertinentes, los cuales deben de cubrir por lo menos doce meses. Para así seguir elaborando estados financieros con esta hipótesis.

2.2.3.3 Uniformidad en la presentación.

Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- (a) Tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los

criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o

(b) Esta NIIF requiera un cambio en la presentación.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, una entidad reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, una entidad revelará:

- (i) La naturaleza de la reclasificación.
- (ii) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- (iii) El motivo de la reclasificación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, una entidad revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación (IASB, 2009, pág. 28)

En este punto la NIIF Para PYMES establece que es necesario que la entidad mantenga la presentación de los estados uniformemente es decir que no exista ningún tipo de modificación al momento de presentarlos a menos que la empresa documente y tenga argumentos muy apropiados los cuales reflejen de una manera clara y precisa los motivos por los cuales se realizan dichos cambios.

Como la norma nos indica que una de las razones por las cuales se puede cambiar la presentación es porque la empresa cambie su giro comercial es decir a la actividad a la que se dedica.

Una de las ventajas con la que cuenta la entidad es poder tener un sistema contable electrónico que cuenta con la presentación que requiere la NIIF para PYMES. Los estados financieros que se elaboran se clasifican por su grado de disponibilidad y naturaleza, luego de esto se clasifica cada cuenta y el importe de la misma.

2.2.3.4 Conjunto completo de estados financieros.

Un conjunto completo de estados financieros que una entidad incluirá todo lo siguiente:

- (a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- (b) Una u otra de las siguientes informaciones:
 - (i) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o
 - (ii) Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.
- (c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- (d) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa (IASB, 2009, pág. 29)

Esta norma establece que las empresas que aplican las NIIF Para PYMES es necesario que entreguen un juego completo de los estados necesarios entre los cuales deben ser los siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, Los mismos tienen que ser cortados a la fecha sobre la cual se esté informando.

Es decir que todo este paquete de informes les será de suma importancia a los tomadores de decisiones, porque se presenta información con propósito de información general, brindando así información veraz y razonable. Que es un punto importante para poder tomar decisiones acertadas.

La empresa solamente presenta dos estados financieros los cuales son: balance general y estado de resultado, que son los que solicita el propietario. No obstante el sistema QUICKBOOK genera los demás estados financieros que requiere la NIIF para

PYMES al momento que la empresa decida adoptarlas deberá presentar todos los estados financieros.

2.2.4 Sección N°4: Estado de Situación Financiera.

Esta sección establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica—al final del periodo sobre el que se informa. (IASB, 2009, pág. 31)

En esta sección nos indica cómo se debe de presentarse el estado de situación financiera o mejor conocido como Balance General, en donde se presenta los bienes clasificados en activos, pasivos y patrimonio que posee la entidad.

La entidad cuenta con activos tales como: el efectivo, el inventario, los equipos de cómputo entre otros, en los pasivos los proveedores de los materiales que ellos tienen a la venta, así como financiamiento con instituciones bancarias. Parte del patrimonio se compone del capital inicial, aportaciones, utilidades o pérdidas acumuladas, y utilidades del ejercicio. Como se mencionó con anterioridad así se clasifican y presenta en el estado de situación financiera en IMCOMACON.

2.2.4.1 Distinción entre partidas corrientes y no corrientes.

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente) (IASB, 2009, pág. 32)

Se deberá presentar los activos y pasivos de forma separada tanto en corrientes como no corrientes es decir por la disponibilidad de hacerlos efectivos hablando de los

activos, y los pasivos de la misma manera, cabe señalar que los pasivos se clasifican en corriente por el corto plazo y no corrientes por largo plazo.

A como explica la NIIF, la entidad presenta sus estados conforme al grado de liquidez y les revela una información más fiable se presenta de acuerdo a la liquidez que tiene la entidad y el orden será de ascendente a descendente según el grado de liquidez que posean.

2.2.5. Sección N°5: Estado de Resultado Integral y Estado de Resultado.

Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo—es decir, su rendimiento financiero para el periodo—en uno o dos estados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla.

Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:

- (a) en un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, o
- (b) en dos estados—un estado de resultados y un estado del resultado integral—, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF. (IASB, 2009, pág. 35)

Esta sección de la NIIF Para PYMES implica que se elabore un estado de resultado integral en el que se presentan todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el período de un año.

Se presentarán dos estados: estado de resultado, y estado de resultado integral. En el estado de resultado, se incluirán todas las partidas que no se hayan incluido en el estado de resultado integral.

La entidad no cuenta con un estado de resultados integral solamente el estado de resultados de cada mes, en el cual se presentan los ingresos y egresos de cada mes indicando la utilidad que se tuvo en el período, al momento de optar por la adopción de dicha norma se deberá de realizar el estado de resultado integral completo.

Como mínimo, una entidad incluirá, en el estado de resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

- (a) Los ingresos de actividades ordinarias.
- (b) Los costos financieros.
- (c) La participación en el resultado de las inversiones en asociadas (véase la Sección 14 Inversiones en Asociadas) y entidades controladas de forma conjunta (véase la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos) contabilizadas utilizando el método de la participación.
- (d) El gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados (e), (g) y (h) a continuación (véase el párrafo 29.27).
- (e) Un único importe que comprenda el total de:
 - (i) El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
 - (ii) La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- (f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).
- (g) Cada partida de otro resultado integral [véase el párrafo 5.4(b)] clasificada por naturaleza [excluyendo los importes a los que se hace referencia en el apartado (h)].
- (h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.

- (i) El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado).

Una entidad revelará por separado las siguientes partidas en el estado de resultado integral como distribuciones para el periodo:

- (a) El resultado del periodo atribuible a
 - (i) La participación no controladora.
 - (ii) Los propietarios de la controladora.
- (b) El resultado integral total del periodo atribuible a
 - (i) La participación no controladora;
 - (ii) Los propietarios de la controladora. (IASB, 2009, pág. 36)

Las operaciones que incluiremos en el estado de situación integral total, serán todas aquellas partidas como: los ingresos de actividades ordinarias, los costos por financiamiento, los resultados provenientes de inversiones en negocios conjuntos, asociadas, los gastos por impuestos, las pérdidas y ganancias después de impuestos y los resultados de otros estados de resultados de entidades ajenas a la empresa.

Al elaborar un estado de resultado integral IMCOMACON deberá de tomar en cuenta todas las partidas que se deben de incluir para poder tener mayor control sobre sus operaciones y esta apta para emitir el estado de resultado integral total y el estado de resultado.

2.2.6 Sección N°6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias acumuladas.

2.2.6.1 Estado de cambios en el patrimonio.

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y

las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio. (IASB, 2009, pág. 38)

El estado de cambio en el patrimonio de una entidad, se presenta sobre el período que se informa de una entidad, agregando los ingresos y gastos provenientes del estado de resultado integral, donde exista el reconocimiento de los importes de las inversiones hechas, los dividendos por pagar, y distribuciones hechas durante el período; siendo estos mismos parte de las inversiones en el patrimonio.

En el estado de cambio en el patrimonio la entidad, podrá presentar todos los ingresos y gastos que se consideren en el estado de resultado, en este debe de existir el reconocimiento de inversiones que se ha hecho, como por ejemplo las mejoras al local.

2.2.6.1.1 Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio.

Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

(a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.

(b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

(c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:

(i) El resultado del periodo.

(ii) Cada partida de otro resultado integral.

(iii) Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las

emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control. (IASB, 2009, pág. 38)

Se incluirá en el estado de cambios en el patrimonio, las partidas que formen parte del estado de resultado integral, los importes de las inversiones por parte de los propietarios de la empresa, así como los dividendos que se les han retribuido a los mismos, se debe mostrar por separado las emisiones de acciones.

La empresa IMCOMACON no presentará en sus estados de cambio en el patrimonio la emisión de acciones, ni decreto de dividendos ya que esta no cuenta con capital social si no con capital inicial, lo que se incluirá es el resultado del periodo y cada partida que compone al mismo.

2.2.6.2 Estado de resultados y ganancias acumuladas.

El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. Permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables (IASB, 2009, pág. 39).

El estado de resultado y ganancias acumuladas es el documento que permite presentar de una forma clara y ordenada los resultados que se captaron durante un periodo de un año así mismo las ganancias que género la operatividad del negocio.

El objetivo de este estado de resultado y ganancias acumuladas es muy importante, en la empresa IMCOMACON no se elabora el estado acumulativo sino mensualmente, no obstante es uno de los documentos que es de suma importancia para los tomadores de decisiones.

2.2.6.2.1 Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas.

Una entidad presentará en el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de la información exigida en la Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados, las siguientes partidas:

- (a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.
- (b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.
- (c) Re expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.
- (d) Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- (e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa. (IASB, 2009, pág. 39)

Se presentará un estado de resultado y ganancias acumuladas lo cual favorece a la entidad por la uniformidad en la información, actualmente la empresa no elabora este estado.

Debemos agregar en el estado de resultados y ganancias, como bien lo indica el nombre presentaremos las ganancias acumuladas del periodo en el que se está informando, los dividendos que se hayan decretado a los propietarios de la entidad, ajustes de ganancias por errores en periodos anteriores, y por ultimo las ganancias que se han acumulado en el período que se informa.

2.2.7 Sección N°7 Estado de flujo de efectivo.

Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de

actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. (IASB, 2009, pág. 40)

El estado de flujo de efectivo establece información importante de las entradas y salidas de dinero de la entidad, así mismo este estado se puede proyectar en el periodo que se quiera.

Es uno de los estados más importantes para la empresa porque se clasifica de una forma separada las actividades de operación, inversión y financiación. Dichas actividades son muy importantes para poder proyectarse en el futuro.

La empresa realiza el estado de flujo de efectivo, para proyectarse y para poder obtener fuentes de inversión en este caso préstamos lo realizan cuando es necesario ya que es uno de los requisitos que solicita la institución financiera, para la obtención de fuentes de financiación. Dicho estado es uno de los más importantes para la empresa ya que se muestran por separado las actividades de operación, inversión y financiación.

2.2.7.1 Equivalentes al efectivo.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. (IASB, 2009, pág. 40)

Los equivalentes al efectivo son todas aquellas posibles inversiones de las cuales se tenga un porcentaje considerable de efectivo, y que su vencimiento sea en el corto plazo o un período no mayor de un año; un ejemplo de equivalente efectivo son los

financiamientos o préstamos bancarios, así como también los sobregiros bancarios que actúan similares a un financiamiento siempre y cuando estos sean reembolsados a dicha parte.

Los equivalentes al efectivo con el que cuenta la entidad tenemos, los sobregiros bancarios que esto sucede cuando la empresa se queda sin fondos en la cuenta y se ocupa el sobregiro estos son pagados al final del mes a la institución financiera que los proporciona.

2.2.7.2 Actividades de operación.

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación los siguientes:

- (a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- (b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- (c) Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- (d) Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.
- (e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.
- (f) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender. Algunas transacciones, tales como la venta de una partida de propiedades, planta y equipo por una entidad manufacturera, pueden dar lugar a una ganancia o pérdida que se incluye en el resultado. Sin embargo, los flujos de efectivo relacionados con estas transacciones

son flujos de efectivos procedentes de actividades de inversión. (IASB, 2009, págs. 40,41)

Las actividades ordinarias son todas aquellas actividades comunes en el giro de la empresa, como son los ingresos por las ventas que realiza la empresa, el pago a los proveedores, el pago que se realiza a los empleados, pago de impuestos, cobros o pagos originarios de las inversiones o préstamos que se ejecutan con propósito de negociar.

Cabe señalar que la venta de una partida o un elemento de propiedad planta y equipo es considerado como parte de las actividades de operación, que en dicha partida puede ocurrir ganancias o pérdidas que se incluirán en el resultado.

Las actividades ordinarias de IMCOMACON es la enajenación de materiales ferreteros, pinturas, tuberías y accesorios, materiales eléctricos, cemento, entre otros. La venta de todos estos productos es la principal fuente de las actividades de operación de la empresa.

2.2.7.3 Actividades de inversión.

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:

- (a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- (b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- (c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los

pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).

(d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).

(e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.

(f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.

(g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.

(h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación. (IASB, 2009, pág. 41)

Cuando se hace referencia a las actividades de inversión, son todas aquellas actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos no corrientes, es decir a largo plazo.

Como parte de las actividades de inversión se encuentran los pagos de propiedad planta y equipo, las cuales son útiles y de suma importancia para la operatividad de la entidad, pagos realizados por instrumentos financieros que se han adquirido, cobros procedentes de préstamos a terceros.

Las actividades de inversión de IMCOMACON, provienen de la adquisición de instrumentos financieros, así como las mejoras que se le han hecho al local, la compra de equipos de cómputo y demás herramientas necesarias para la mezcla de las pinturas.

2.2.7.4 Actividades de financiación.

Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:

- (a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- (b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
- (c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- (d) Reembolsos de los importes de préstamos.
- (e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero. (IASB, 2009, pág. 42)

Actividades de financiación, corresponde a todas aquellas formas que la entidad capto para capitalizarse, en el flujo de efectivo por actividades de financiación se tomaran en cuenta; los ingresos percibidos por los financiamientos, así como el pago de principal y los intereses que correspondan a los mismos; los cobros procedentes de emisión de acciones, arrendamientos financieros.

Según el contador de la empresa cuenta con préstamo a largo plazo a 10 años el cual es una de las principales fuentes de financiación para capitalizarse, IMCOMACON no cuenta con arrendamientos financieros, y realiza los pagos mensuales del principal e interés.

2.2.7.5 Otra información a revelar.

(IASB, 2009, pág. 45) Una entidad revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los

equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.

Es posible revelar con un comentario o autorización de la gerencia el saldo de efectivo y equivalente a efectivo que no esté dispuesto a utilizarse en ningún pago, las razones por las cuales no se utilice este saldo puede ser porque este se tiene como reserva legal, o bien por algún cambio en la moneda extranjera y este mismo se tiene como control para cualquier eventualidad que pueda suceder.

El propietario de IMCOMACON deberá establecer un monto que se deje como reserva por cualquier eventualidad, y dejarlo como un respaldo para la entidad este mismo deberá establecer un comentario donde decrete el saldo de efectivo y equivalente al efectivo que no estará disponible y quedará como reserva.

2.2.8 Sección N°8: Notas a los Estados Financieros.

2.2.8.1 Alcance de esta sección.

Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas. (IASB, 2009, pág. 46)

Las notas a los estados financieros muestran información adicional, la cual brinda una mayor comprensión sobre los saldos de dichos estados, dichas notas pueden

presentarse de forma narrativa, como lo indica la norma en su mayoría las secciones establecen información a revelar que es la que se anexa a las notas; en ellas podemos incluir los auxiliares de banco, clientes, inventarios, proveedores, documentos pagar, entre otros, e incluso razonar porque algunas partidas no es conveniente reconocerlas, todo esto facilita una mejor comprensión a los usuarios del paquete de estados financieros que se presentan.

Según información proporcionada por el contador de la empresa IMCOMACON no se realizan las notas a los estados financieras, pero esto no resulta ser un impedimento ya que resultará muy accesible por que se cuenta con los auxiliares de caja, banco, inventarios, cuentas por cobrar, documentos por pagar, proveedores entre otros, dado que el sistema de QUICKBOOK es un sistema completo que les proporciona los auxiliares.

2.2.7.2 Estructura de las notas.

Las notas:

- (a) presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas, de acuerdo con los párrafos 8.5 a 8.7;
- (b) revelarán la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
- (c) proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.

Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- (a) una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- (d) cualquier otra información a revelar. (IASB, 2009, pág. 46)

Se debe elaborar presentar la declaración que afirme, que los estados financieros se presentan basados en el marco de referencia de Normas Internacionales de Información Financiera, complementando con una recapitulación de las políticas contables más significativas y administradas en la entidad, la información que se anexo a los estados financieros se debe presentar en el mismo orden que estén los mismos, y por ultimo cualquier otra información que se considere necesario publicar.

El contador de la entidad tendrá que elaborar la declaración en la que afirme que los estados financieros se están realizando conforme a las NIIF para PYMES, además de las políticas contables con la que cuenta la empresa, los estados financieros se presentarán en orden y en ese mismo orden se presentarán las notas aclarativas.

2.2.9 Sección N°10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

2.2.9.1 Alcance de esta sección.

Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

Esta sección abarca aspectos importantes, la cual nos sirve de guía para darle el tratamiento correspondiente a cada una de ellas; tomando en cuenta la debida

selección de políticas contables y el procedimiento debido para las estimaciones y los errores que se den en el período.

Para el buen funcionamiento de la empresa es necesario una guía que cuente con políticas y procedimiento contables, que se deberán usar en la elaboración de los estados financieros, de la misma forma debe de tomar en cuenta las estimaciones contables, correcciones y errores que surjan en periodos anteriores.

2.2.9.2 Selección y aplicación de políticas contables.

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

Si esta NIIF trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, una entidad aplicará esta NIIF. Sin embargo, la entidad no necesitará seguir un requerimiento de esta NIIF, si el efecto de hacerlo no fuera material.

Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- (a) relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- (b) fiable, en el sentido de que los estados financieros:
 - (i) representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
 - (ii) reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
 - (iii) sean neutrales, es decir, libres de sesgos; (iv) sean prudentes; y (v) estén completos en todos sus extremos significativos.

Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia se referirá y considerará la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:

- (a) requerimientos y guías establecidos en esta NIIF que traten cuestiones similares y relacionadas, y
- (b) definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas. (IASB, 2009, pág. 54)

Las políticas contable, es el conjunto de procedimientos, reglas, bases o principios que la entidad decida poner en marcha. En este elemento es donde nos explica que si la entidad decide aplicar la NIIF para PYMES como su base contable podrá aplicar todas las políticas que se establecen en la misma de lo contrario si la gerencia considera que la norma no contemple algún suceso que sea necesaria para la entidad deberá de tomar en cuenta los siguientes parámetros: la relevancia en la toma de decisiones de los usuarios , la fiabilidad en lo que respecta a la presentación fiel de la situación financiera de la empresa, que sea neutral es decir libre de sesgo, que sean completo en todo el sentido de la palabra. A como se mencionó con anterioridad si la norma no toma en cuenta algún hecho o evento la gerencia puede tomar en cuenta los requerimientos y guías que estipulan las NIIF Completas.

Cuando se establezca la NIIF para PYMES como marco de referencia, en la empresa IMCOMACON. Se adoptaran todas las políticas que esta norma establece, si existiera el caso que ocurre un hecho el cual no lo contempla la NIIF para PYMES, está misma norma da la libertad que el gerente puede seguir una serie de parámetros los cuales ocupará para realizar una política con la cual se puede tratar tal situación.

2.2.9.3 Cambios en políticas contables.

Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio:

- (a) es requerido por cambios a esta NIIF, o
- (b) dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- (a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- (b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- (c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

Si esta NIIF permite una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y una entidad cambia su elección anterior, eso es un cambio de política contable. (IASB, 2009, pág. 55)

Para poder ejecutar cambios en las políticas contables es necesario que cumpla con los siguientes parámetros; que está misma así lo requiera, y que se considere que los estados financieros sean más fiables y relevante sobre las transacciones que se realizan en el giro de la empresa. De la misma manera las condiciones por las cuales no se establece cambio en las políticas; por hechos que no son recurrentes y que no son significativos en la entidad, un cambio en el método de costos y que esté no tenga una medida útil para el valor razonable de un activo.

Para realizar cambios en las políticas contables de la entidad, debe tomar en cuenta cada uno de los aspectos que informa la normativa, según indica el contador de IMCOMACON cuentan con un manual de políticas y procedimientos, pero se debe de revisar que cumpla lo que establece la normativa, no logramos tener acceso a estos documento por lo que no tenemos la certeza y confiabilidad con la que se han elaborado.

2.2.9.4 Cambios en las estimaciones contables.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Una entidad reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, distinto de aquellos cambios a los que se aplique el párrafo 10.17, de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

- (a) el periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o
- (b) el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio. (IASB, 2009, pág. 57)

El cambio en estimaciones contables son todos aquellos ajustes que sea necesario realizar en el importe de los libros ya sea en un activo o un pasivo, estos pueden suceder de forma imprevista. Cuando el cambio en una política contable para las estimaciones sea difícil de detectar el cambio se reconocerá el cambio en la estimación si se ve afectado un año o afecta el resto de años, dichos cambios se realizaran en el periodo que sucede.

IMCOMACON deberá de tener sumo cuidado para los cambios en las políticas contables en estimaciones, dado que para ello deben de existir circunstancias, que afecten un periodo o los siguientes periodos, y los cambios se realizarán en el periodo que sucede.

2.2.9.5 Información a revelar sobre un cambio en una estimación.

(IASB, 2009, pág. 57) Una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

Se manifestara información sobre los cambios en las estimaciones realizadas en el periodo que sucedan, ya sea un cambio en los activos, pasivos, ingresos o gastos para el periodo que se informe. Si es posible que la empresa pueda identificar o considerar cambios sobre uno o más periodos futuros revelaran estas evaluaciones.

Como bien se menciona con anterioridad, la entidad en estudio debe de revelar de forma documentada la naturaleza de las estimaciones que sean afectadas, ya sea que se afecten cuentas de activos, pasivos, ingresos y gastos, Si es factible para la entidad evaluar estimaciones que afecten periodos futuros también se debe de publicar en el documento que se elabore. Una política contable que se puede implementar sobre cambios en las estimaciones contables es que cuando un activo se dañe por un caso fortuito, se deberá cambiar su valor en libros y deberá ser reconocido dicho cambio en el período en el que esto ocurra.

2.2.9.6 Correcciones de errores de periodos anteriores.

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

(a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y

(b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

(a) reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o

(b) si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la entidad re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la reexpresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente). (IASB, 2009, págs. 57-58)

Reparación de errores de años anteriores, abarca todo lo que corresponda a omisiones e incorrecciones numéricas en cálculos, negligencia en la aplicación de políticas contables, descuido en la interpretación de acontecimientos. Dichas faltas se podrán enmendar de forma retroactiva todos aquellos errores significativos, en los primeros

estados financieros después de que se descubrió el evento. Son enmendables las omisiones de políticas contables, errores aritméticos o la utilización de información no fiable la cual conlleva a errores en los estados financieros de la empresa.

Para este caso de las correcciones de periodos anteriores la empresa en estudio tendrá que realizar la corrección en el siguiente estado de resultado de forma retroactiva luego de dicho descubrimiento, en el que se expresará información comparativa para el periodo en el que se originó el error, y si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta la información expresará el saldo inicial de los activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

2.2.9.7 Información a revelar sobre errores de periodos anteriores.

Una entidad revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

- (a) La naturaleza del error del periodo anterior.
- (b) Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.
- (c) En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- (d) Una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c) anteriores. No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores. (IASB, 2009, pág. 58)

Se reflejará como información extra para la mejor comprensión; la naturaleza del error, para cada periodo anterior, el importe de la corrección para cada partida en la que se hayan visto afectado los estados financieros, y una explicación por si no es posible determinar los incisos b y c.

La información que le corresponde presentar a IMCOMACON sobre los errores de periodos anteriores deberá ser clara y puntual si no se conocen los importes de los

errores, es necesario que el contador elabore una explicación en donde se detalle por qué no se logró determinar los importes que establece la normativa. Cabe señalar que no es necesario repetir esta información en estados financieros de periodos futuros.

2.2.10 Sección N°11: Instrumentos Financieros Básicos.

2.2.10.1 Alcance de esta sección.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La Sección 11 requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la Sección 11 son los que cumplen las condiciones del párrafo 11.8. Son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente cumplen dichas condiciones:

- (a) Efectivo.
- (b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- (c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
- (d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
- (e) Bonos e instrumentos de deuda similares.
- (f) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.

(g) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo. (IASB, 2009, págs. 59-60)

Los instrumentos financieros son todos aquellos activos económicos que nos sirven para capitalizar la empresa, existen diferentes instrumentos. Para la aplicación de esta sección es necesario tener un modelo de costos para la amortización de dicho préstamo, exceptuando el tratamiento para las inversiones de acciones preferentes, y acciones sin opción de venta, o que estas mismas coticen en la bolsa de valores.

Algunos ejemplos de instrumentos financieros tenemos los depósitos a plazo fijo cuando la entidad es el depositante, pagarés, préstamos por cobrar y por pagar, bonos.

La empresa cuenta con instrumentos financieros, los cuales utiliza para capitalizarse y como parte de sus actividades de financiación. Los cuales son: préstamos a largo plazo (capital de trabajo 10 años), también la empresa toma en cuenta los sobregiros bancarios ya sea de su cuenta en córdobas o en dólares, como instrumentos financieros y que también son caracterizados como equivalentes de efectivo.

2.2.10.2 Contabilización de los Instrumentos financieros básicos.

Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11

- (a) Efectivo.
- (b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.
- (c) Un compromiso de recibir un préstamo que:
 - (i) no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
 - (ii) cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.

(d) Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta. (IASB, 2009, pág. 61)

Se clasificará y contabilizará como instrumentos financieros básicos; los pagarés, un compromiso referente a la aceptación de un préstamo que cumpla con un importe fijo, una tasa fija de rendimiento. Las acciones preferentes sin opción a venta serán parte de financiamientos básicos.

La clasificación y contabilización del préstamo en la empresa IMCOMACON es un pasivo financiero al igual que es considerado como un instrumento financiero y de esta forma se contabiliza. Al ser un instrumento financiero, trae beneficios para la entidad, para financiar sus actividades. Puntualizando que para poder optar a un préstamo se le exige por parte de la institución financiera una proyección de los ingresos y gastos al periodo del préstamo, así mismo le solicitan la presentación de la tasa efectiva de rendimiento (TIR) y el valor actual neto (VAN).

2.2.11 Sección N°13: Inventario.

Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Inventarios son activos:

- (a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. (IASB, 2009, pág. 81)

En la sección del inventario se indica el reconocimiento y medición de los mismos, la entidad incluirá en el costo del inventario, los costos de compra (fletes), gastos de instalación. Para el manejo contable del inventario, se reconoce al importe menor que el precio de venta. Se incluye al costo de los inventarios, el costo de compra como lo es el flete.

En IMCOMACON el método que se lleva es el método del costo promedio como método de valuación de inventario, porque es una de las metodologías más exactas y fáciles para la entidad, así mismo nos expresaba el contador que se incluye el costo de adquisición más fletes, en el reconocimiento inicial de la compra de mercadería.

2.2.11.1 Costo de Adquisición.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios. (IASB, 2009, págs. 81-82)

Para reconocer el costo de adquisición del inventario incluiremos el precio de compra, los aranceles, el transporte, y otros costos que sean directos a la compra. Si existiesen rebajas o descuentos se disminuirán del costo de adquisición.

Cuando se adquiera el inventario como el ejemplo que nos brinda esta base contable, la diferencia se reconocerá como un gasto financiero por intereses hasta el vencimiento del financiamiento. Y esto no lo incluiremos en el costo del inventario.

Como se explicó anteriormente la empresa en estudio excluye en el costo directo del inventario, los descuentos o rebajas se le deducen para conocer con mayor exactitud el costo de adquisición, en la empresa se utiliza el método de costo promedio para el control del inventario, por el hecho de promediar valores, el costo de venta resulta ser equilibrado, por lo que la utilidad no se aleja mucho de la realidad, y el inventario final no queda ni subvalorado ni sobrevalorado, cuando la empresa adquiera mercancía al crédito debe de tomar en cuenta lo que establece la norma y aplicarse como gastos las diferencias que se encuentren entre el precio de compra y el importe a pagar, se reconocerá como gastos por intereses cuando se adquiera la mercancía al crédito.

2.2.11.2 Costos excluidos de los inventarios.

Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios y reconocidos como gastos en el periodo en el que se incurren, los siguientes:

- (a) Importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción.
- (b) Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior.
- (c) Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
- (d) Costos de venta. (IASB, 2009, pág. 83)

Entre los costos que se nos sugiere que se excluyan de los inventarios, se encuentran los montos por desperdicios de la materia prima, costos por almacenamiento (alquiler de local para depositar el inventario), costos indirectos de administración y el costo de venta.

Según expresiones del contador general, la empresa excluye de los inventarios los desperdicios o materiales en mal estado aunque existen casos en que los proveedores aceptan devoluciones por mercadería en mal estado, la carga y descarga de la mercancía también se excluye del costo de los inventarios, no cuenta con alquiler de bodegas es por ello que no se toma en cuenta, y como es claro el costo de venta no se incluye ya que es parte de los gastos.

2.2.11.3 Información a revelar.

Una entidad revelará la siguiente información:

- (a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- (b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.
- (c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- (d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, de acuerdo con la Sección 27.
- (e) El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos. (IASB, 2009, pág. 85)

Se revela las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios que es un aspecto muy importante y debe de estar documentado, así mismo el saldo del inventario en los libros y del inventario reconocido como gasto procedente de cualquier inventario en mal estado o por otras condiciones, el saldo del inventario pignorado en garantía de un pasivo que la empresa obtuvo.

La empresa IMCOMACON debe de revelar la información de los inventarios en donde quede completamente claro las políticas contables que se adoptan para la medición de los inventarios, la fórmula que corresponde al método de costo promedio que es la que se utiliza en la empresa, así como también el importe total de los inventarios en

los libros, las pérdidas de mercancía ya sea por mal estado u otros y si fuese el caso que los inventarios se encuentren pignorados con alguna entidad bancaria. Toda esta información es básica para el buen control del inventario.

2.2.13 Sección N°17: Propiedad, Planta y Equipo.

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades, planta y equipo no incluyen:

- (a) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34 Actividades Especiales), o
- (b) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. (IASB, 2009, pág. 97)

La propiedad, planta y equipo es aquella que se mantiene para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios es decir que sirva para la operatividad de la empresa y que se ocupa por más de un periodo. No se tomara en cuenta los activos biológicos, los derechos mineros como el petróleo, gas natural y los recursos no renovables; como parte de propiedad, planta y equipo.

La entidad actualmente posee propiedad planta y equipo, la entidad toma en cuenta el edificio como propiedad planta y equipo porque es utilizado para la realización de las

actividades ordinarias de la empresa, también por el uso que se le ha dado por más de un periodo, al igual que el equipo de oficina y el equipo de transporte.

2.2.12.1 Reconocimiento.

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

(a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y

(b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas de acuerdo con los párrafos 17.27 a 17.30. El párrafo 17.16 establece que si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Una condición para que algunos elementos de propiedades, planta y equipo continúen operando, (por ejemplo, un autobús) puede ser la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos, independientemente de que algunas partes del elemento sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Se dará de baja cualquier importe en libros que se conserve del costo de una inspección previa importante (distinto de los componentes físicos). Esto se hará con independencia de que el costo de la inspección previa importante fuera identificado en la transacción en la cual se adquirió o se construyó el elemento. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta. (IASB, 2009, págs. 94-95)

Se tiene que reconocer el costo de la propiedad, planta y equipo como un activo, si se obtendrá beneficios económicos y el costo es posible medirlo con exactitud. Las piezas de repuestos que se adquieran para cada una de las maquinarias y equipos se reconocerán como parte de la misma cuando la entidad espera utilizarla por más de un periodo, de igual forma se reconocerán como parte de ésta si él repuesto se utilizará para un elemento de la propiedad.

Se añadirá el costo de reemplazo al importe de los libros de un elemento de propiedad, planta y equipo siempre y cuando el reemplazo beneficie en el futuro a la empresa, para que los elementos de propiedad, planta y equipo puedan seguir operando; es la realización periódica de inspección general en la que se estipulen de forma correcta la situación de la maquinaria para así establecer el reconocimiento y así esta puede seguir operando de forma oportuna. Tanto el terreno como el edificio se contabilizarán por separado aunque estos mismos se adquirieran conjuntamente.

IMCOMACON tiene como parte de propiedad planta y equipo; el edificio, las maquinarias que se tienen para la combinación de las pinturas, las computadoras, calculadoras, y demás equipo que posee la empresa, para poder operar y realizar sus actividades, al momento de ocurrir algún reemplazo en las maquinarias dichos repuestos deben ser reconocidos como parte de la propiedad planta y equipo si se utilizan por más de un periodo.

2.2.12.2 Información a revelar.

Una entidad revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con el párrafo 4.11(a), la siguiente información:

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (i) Las adiciones realizadas.
 - (ii) Las disposiciones.
 - (iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - (iv) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible (véase el párrafo 16.8).
 - (v) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.
 - (vi) La depreciación.
 - (vii) Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

La entidad revelará también:

- (a) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- (b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo. (IASB, 2009, pág. 102)

Para cada uno de los elementos de propiedad, planta y equipo se va a reflejar; las bases para medir el importe en libros, el método de depreciación utilizado, la vida útil que se ocupó para la depreciación, una conciliación de donde se presente el importe inicial y final del periodo.

El contador de la empresa nos indicó que el método de depreciación que se utiliza es el método de línea recta de acuerdo al Código Tributario de Nicaragua, en el que indica el periodo que se utilizará para la depreciación de los equipos de cómputo, edificios y demás. La empresa deberá revelar los métodos que utiliza para la depreciación, el importe de los compromisos que se tenga para la adquisición de propiedad, planta y equipo.

2.2.14 Sección N°22: Pasivo y Patrimonio.

2.2.14.1 Alcance de esta sección.

Esta Sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios). La Sección 26 Pagos Basados en Acciones trata la contabilización de una transacción en la que la entidad recibe bienes o servicios de empleados y de otros vendedores que actúan en calidad de vendedores de bienes y servicios (incluyendo los servicios a los empleados) como

contraprestación por los instrumentos de patrimonio (incluyendo acciones u opciones sobre acciones) (IASB, 2009, pág. 133)

Esta sección de Pasivo y Patrimonio nos indica la clasificación de los pasivos de la entidad y el patrimonio de la misma, así mismo el tratamiento que se le dará a los instrumentos financieros, que haya conseguido con instituciones bancarias.

IMCOMACON tiene ventajas al momento de la contabilización y clasificación de los pasivos y patrimonio, debido a que tienen un catálogo de cuentas basado en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que les guía para clasificar las cuentas de pasivo y las de capital. De esta forma poder realizar contabilizaciones correctas.

2.2.14.2 Clasificación de un instrumento como pasivo o patrimonio.

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios. (IASB, 2009, pág. 133)

Un pasivo es una obligación que posee la empresa, que surge de periodos anteriores los cuales suelen ser cancelados por recursos económicos de la entidad(es decir efectivo), pueden ser en un periodo corto o largo según se haya acordado. En el patrimonio se incluyen todas aquellas aportaciones por parte de los socios o dueños de la entidad, más los incrementos de dichas inversiones ganadas a través de las operaciones que realiza la empresa, incluyendo las deducciones de las inversiones que realizan los propietarios y las distribuciones que realizan a los mismos.

Los pasivos que tiene la empresa son: proveedores, acreedores, documentos por pagar según el catálogo de cuentas; como proveedores de los materiales de venta tienen: Fetesa, Ferretería Richardson, Ferretería Jeny, Ferretería SINSA (productos ferreteros), Cemento Holcim, IMMSA, INPERSA (materiales metálicos), Pinturas Corona, Sherwin Williams (pinturas), AMANCO (tubería y accesorios).

El capital de la empresa IMCOMACON se compone por: capital inicial, aportes, utilidades o pérdidas acumuladas, y utilidades o pérdidas acumuladas del ejercicio procedente de actividades rentables o bien de las actividades de operación. Cabe señalar que en la empresa no existen socios y es un único dueño el gerente propietario, por lo tanto no existe distribución de dividendos o ganancias.

Algunos instrumentos financieros que cumplen la definición de pasivo se clasifican como patrimonio porque representan el interés residual de los activos netos de la entidad:

- (a) Un instrumento con opción de venta es un instrumento financiero que proporciona al tenedor el derecho de volver a vender el instrumento al emisor a cambio de efectivo o de otro activo financiero o que el emisor vuelve a rescatar o recomprar automáticamente en el momento en que tenga lugar un suceso futuro incierto o la muerte o retiro del tenedor de dicho instrumento.

- (b) Los instrumentos, o componentes de instrumentos, que están subordinados a todas las demás clases de instrumentos se clasifican como patrimonio si imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación. (IASB, 2009, pág. 134)

Un instrumento con opción de venta, es aquel que permite al nuevo tenedor poder vender o realizar cambio por otro activo financiero, los instrumentos que estén subordinados a otros instrumentos y que generen una obligación a la empresa a entregar parte de sus activos al momento de la liquidación de la misma se clasificara como patrimonio. En estos casos clasifican como parte del patrimonio porque generan intereses residuales de los activos de la empresa.

Para la empresa en estudio IMCOMACON, no posee instrumentos financieros que estén caracterizados a como lo establece esta sección de la norma. No obstante al adquirir un instrumento que cuente con estas características deberán de clasificarlo de este modo.

Los siguientes son ejemplos de instrumentos que se clasifican como pasivos en lugar de como patrimonio:

(a) Un instrumento se clasifica como pasivo si la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo (techo). Por ejemplo, en la liquidación, si los tenedores del instrumento reciben una participación proporcional de los activos netos, pero este importe está limitado a un techo y los activos netos en exceso se distribuyen a una institución benéfica o al gobierno, el instrumento no se clasifica como patrimonio.

(b) Un instrumento con opción de venta se clasifica como patrimonio si, al ejercer la opción de venta, el tenedor recibe una participación proporcional de los activos netos de la entidad que se mide de acuerdo con esta NIIF. Sin embargo, si el tenedor tiene derecho a un importe medido sobre alguna otra base (tal como PCGA locales), el instrumento se clasifica como pasivo.

(c) Un instrumento se clasificará como un pasivo si obliga a la entidad a realizar pagos al tenedor antes de la liquidación, tales como un dividendo obligatorio.

(d) Un instrumento con opción de venta clasificado como patrimonio en los estados financieros de la subsidiaria se clasificará como un pasivo en los estados financieros consolidados del grupo.

(e) Una acción preferente que estipula un rescate obligatorio por el emisor por un importe fijo o determinable en una fecha futura fija o determinable, o que da al tenedor el derecho de requerir al emisor el rescate de instrumento en o después de una fecha en particular por un importe fijo o determinable es un pasivo financiero. (IASB, 2009, págs. 134-135)

Un instrumento se clasificará como pasivo si la distribución de los activos se realiza proporcional al importe de los activos al momento de la liquidación se clasificará como

patrimonio, de lo contrario si este mismo se encuentra bajo las bases de los PCGA se clasificará como pasivo; también si el tenedor obliga a la empresa a realizar pagos antes de la liquidación (como un dividendo obligatorio).

Los instrumentos financieros que tiene la entidad se clasifican de la forma (c) como lo indica esta sección, ya que se encuentra obligada a realizar pagos al tenedor antes de la cancelación, es decir como un pago obligatorio que es la cuota realizada a la institución bancaria que proporcione el instrumento financiero en una fecha determinada .

2.2.15 Sección N°23: Ingresos de Actividades Ordinarias.

Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- (b) La prestación de servicios.
- (c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.
- (d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos. (IASB, 2009, pág. 141)

Esta sección hace referencia a todas aquellas actividades comunes de la entidad procedente de las ventas de bienes y servicios, contrataciones es decir actividades ordinarias que sean producto del giro de la empresa.

Los ingresos de actividades ordinarias de IMCOMACON son procedentes de la enajenación de los bienes que ofrece la empresa que son los materiales ferreteros: tuberías y accesorios, cemento, perlines, zinc, materiales eléctricos. Todos estos materiales son ofrecidos al público para la venta y generación de ingresos para la entidad, también los intereses que generan las cuentas bancarias tanto en córdobas como en dólares.

2.2.15.1 Medición de los ingresos de actividades ordinarias.

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad. (IASB, 2009, pág. 141)

La medición de estos ingresos será por el valor razonable, o el monto que la entidad reciba, en el que se incluirá descuentos comerciales, por pronto pago, rebajas por volumen de ventas que la empresa haya realizado. No se tomará en cuenta el importe de impuestos por ventas e impuestos sobre valor añadido.

La empresa realiza la medición de los importe de los ingresos de actividades ordinarias por medio de un flujo de efectivo en el que presentan las entradas brutas procedente de las ventas. En este documento no se incluyen el pago de impuestos sobre venta, sobre productos o los impuestos al valor agregado, todos estos impuestos mencionados son excluidos del flujo de efectivo.

2.2.15.2 Información a Revelar.

Una entidad revelará:

(a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.

(b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

(i) La venta de bienes.

(ii) La prestación de servicios.

(iii) Intereses.

(iv) Regalías.

(v) Dividendos.

(vi) Comisiones.

(vii) Subvenciones del gobierno.

(viii) Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos. (IASB, 2009, pág. 147).

La información que se presentará en esta sección serán las políticas contables adoptadas para reconocer los ingresos por las actividades ordinarias en la que se incluirán los métodos utilizados para determinar el porcentaje de las transacciones involucradas en la prestación de servicios. Un reporte en el que se establezcan los montos por cada categoría que se puede separar de la siguiente forma: ingresos por venta de bienes, prestaciones de servicio, intereses, dividendos, comisiones y cualquier otro ingreso que tenga la entidad procedente de otras actividades ordinarias que no se mencionan.

En IMCOMACON se realiza este reporte que se mencionó anteriormente, como lo es el flujo de caja pero en este solo se revela el importe por las ventas de los materiales

ferreteros dado que los demás ítems que establece la norma la empresa no cuenta con ellos .

2.2.16 Sección N°25: Costos por Préstamos

2.2.16.1 Alcance de esta sección.

Esta Sección especifica la contabilidad de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.
- (c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses. (IASB, 2009, pág. 158)

En el tratamiento que se le debe dar a los costos por adquisición de un préstamo; se deberá incluir los costos por intereses, el método de cálculo de los mismos, la diferencia de cambio de moneda extranjera a moneda nacional si el préstamo se efectuó en moneda extranjera.

En la empresa IMCOMACON según expresa el contador, el tratamiento contable que se lleva a cabo por la adquisición de un préstamo ya sea a largo o a corto plazo incluye los intereses e indexación y si es en moneda extranjera el deslizamiento monetario al momento de la conversión a la moneda funcional al tipo de cambio oficial.

2.2.16.2 Reconocimiento.

(IASB, 2009, pág. 158) Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

El tratamiento que se le dará a los costos por la adquisición de préstamos se incluirá como gastos del periodo en el que ocurrió.

En la Empresa IMCOMACON expresa el contador que los préstamos se reconoce como gasto el cual se prorratea en el mes incurrido según la cuota establecida a abonar en dependencia del acuerdo que por lo general suele ser mensual.

2.2.16.3 Información a revelar.

El párrafo 5.5 (b) requiere que se revelen los costos financieros. El párrafo 11.48 (b) requiere que se revele el gasto total por intereses (utilizando el método del interés efectivo) de los pasivos financieros que no están al valor razonable en resultados. Esta sección no requiere ninguna otra información adicional a revelar. (IASB, 2009, pág. 158)

Para la información a revelar de los costos financieros por préstamos es necesario que se refleje el gasto total de los intereses incurridos obtenidos mediante el método utilizado para el cálculo de los mismos.

En la empresa IMCOMACON los costos financieros por préstamos que se revelan y reconocen al momento de la adquisición de la obligación son los intereses, indexación, los costos en que se incurran por el deslizamiento monetario o conversión de la moneda en caso de préstamos en moneda extranjera.

2.2.17 Sección N° 27: Deterioro del Valor de los Activos.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Esta sección se aplicará en la contabilización del

deterioro del valor de todos los activos distintos a los siguientes, para los que se establecen requerimientos de deterioro de valor en otras secciones de esta NIIF:

- (a) Activos por impuestos diferidos (véase la Sección 29 Impuesto a las Ganancias).
- (b) Activos procedentes de beneficios a los empleados (véase la Sección 28 Beneficios a los Empleados).
- (c) Activos financieros que estén dentro del alcance de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos o la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros.
- (d) Propiedades de inversión medidas al valor razonable (véase la Sección 16 Propiedades de Inversión).
- (e) Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, medidos a su valor razonable menos los costos estimados de venta (véase la Sección 34 Actividades Especiales). (IASB, 2009, pág. 166)

Se produce una pérdida por deterioro, cuando el valor del importe en libros es superior al valor recuperable. Esta sección se aplicará en la contabilización de todos los activos diferentes de los siguientes; activos por impuestos diferidos, activos procedentes de beneficio a los empleados, activos financieros, propiedades de inversiones, activos biológicos relacionados con la actividad agrícola.

En la empresa IMCOMACON el contador dice, que un activo cuando deja de funcionar y ya no es utilizable, mediante ello se decide su enajenación y la diferencia del saldo en libros contra el monto en que se vendió será la pérdida por deterioro que se contabilizará.

2.2.17.1 Indicadores del deterioro.

Una entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el

importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, una entidad estimará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece. Este caso podría ser porque medir el importe recuperable requiere una previsión de los flujos de efectivo, y algunas veces los activos individuales no generan este tipo de flujos por sí mismos. Una unidad generadora de efectivo de un activo es el grupo identificable de activos más pequeño que incluye al activo y genera entradas de efectivo que son en gran medida independientes de las entradas procedentes de otros activos o grupos de activos. (IASB, 2009, pág. 167)

Cuando una entidad informe sobre un periodo específico, y en este se presente indicios de deterioro del valor de los activos, un indicio podrá ser que el valor del activo en el mercado ha disminuido más de lo que se esperaba; esto deberá ser informado en el período correspondiente en que ocurra este hecho y se deberá evaluar el importe recuperable sobre el valor del activo teniendo como base los estados financieros y principalmente los flujos de efectivo. En un caso que no se haya realizado el procedimiento contable debido que es la amortización de la depreciación mensual del activo cargando al gasto, para que quede en el mes correspondiente y así al final del período contable se pueda determinar dicho gasto por lo tanto no se podrá conocer el valor recuperable del activo.

Se debe de estimar el valor recuperable del activo, una de las bases con la cual se puede medir el valor de recuperación de los activos es mediante los flujos de efectivo que la entidad haya realizado.

En la empresa IMCOMACON tiene como indicadores del deterioro de los activos cuando este presente fallas, deje de funcionar, su precio actual haya descendido o ya no sea necesaria su utilización dentro de la empresa, y se registra en el mes o periodo correspondiente el deterioro del activo y se estima el valor recuperable de este , en el caso que el activo ya no sea necesaria su utilización y de decida vender se revisa el valor en libros del activo y si se vende a un precio mayor la diferencia se acredita a otros ingresos por venta de activos.

2.2.17.2 Información a revelar.

Una entidad revelará, para cada clase de activos indicada en el párrafo 27.33, la siguiente información:

(a) El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.

(b) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en que tales pérdidas por deterioro del valor revirtieron.

Una entidad revelará la información requerida en el párrafo 27.32 para cada una de las siguientes clases de activos:

(a) Inventarios.

(b) Propiedades, plantas y equipos (incluidas las propiedades de inversión contabilizadas mediante el método del costo).

(c) Plusvalía.

(d) Activos intangibles diferentes de la plusvalía.

(e) Inversiones en asociadas.

(f) Inversiones en negocios conjuntos. (IASB, 2009, pág. 173)

Al aplicar esta sección se debe de revelar la siguiente información; el monto debido a la pérdida del valor de los activos, el valor de las reversiones por la pérdida de los activos, así como también se brindará información para los activos (inventarios, propiedad planta y equipo, plusvalía, activos intangibles muy diferente de la plusvalía, inversiones en sociedades y en conjunto).

En la empresa IMCOMACON el método de depreciación que utilizan es el de línea recta ya que es el recomendado por el Código Tributario de Nicaragua y se apega a lo establecido por las NIIF, el cual se aplica a los activos que posee la empresa, este gasto es poco ya que la empresa no tiene muchos activos que se deterioren debido a que es una ferretería entre los activos que poseen están: el equipo de cómputo y de oficina, mobiliario, equipo de transporte, equipo industrial (Compresor) y como no tienen propiedad de inversión solo incluyen las mejoras del edificio, ya que el terreno donde se encuentra la empresa es de patrimonio familiar.

2.2.18 Sección N°28: Beneficio a los Empleados.

2.2.18.1 Alcance de la sección.

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos Basados en Acciones. (IASB, 2009, pág. 174)

Esta sección está íntimamente relacionada con todas las prestaciones que se le deben de aplicar a los empleados sin excepción o preferencia de cargos al contrario esto incluye a todos los empleados, lo que no se tomará en cuenta son aquellos que estén relacionados con pagos basados en acciones.

En la empresa IMCOMACON se le da a los empleados los beneficios de derecho en primer lugar su salario, sus prestaciones sociales: Inss Laboral, Inss Patronal e Inatec; Indemnización, treceavo mes, Horas extras remuneradas, vacaciones descansadas y días feriados.

2.2.18.2 Beneficios a los empleados a corto plazo.

Ejemplos

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- (a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- (c) participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados). (IASB, 2009, pág. 174)

En los beneficios a los empleados a corto plazo tenemos los siguientes; sueldos, salarios, aportaciones al seguro social, ausencias remuneradas a corto plazo por ausencia debido a enfermedades, reconocimiento de incentivos que se encuentren dentro de los doce meses, beneficios no monetarios como la asignación de vehículos, vivienda.

En la empresa IMCOMACON los beneficios a corto plazo que se le otorgan a los empleados son salario, aportaciones al seguro social, ausencias justificadas por enfermedad, para lo cual pueden asistir a la clínica médica previsional correspondiente a la que este afiliada la empresa presentando una constancia emitida por la misma en este caso es en la Clínica Santa Fe, para justificar la ausencia laboral.

2.2.18.3 Medición de beneficios generalmente a corto plazo.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el importe reconocido de acuerdo con el párrafo 28.3 por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Cuando se reconozca beneficio a los empleados dentro de un periodo su medición deberá ser por ese periodo sin tomar en cuenta años anteriores, se medirá como lo indica el párrafo 28.3 será un pasivo si se realizó el pago inmediato a los empleados y como un gasto a menos que esta NIIF requiera que se reconozca como parte del costo, ya sea costo de inventarios, propiedad planta y equipo. (IASB, 2009, pág. 175)

Al medir el beneficio a los empleados se debe de elaborar con sumo cuidado y no se deberá de tomar en consideración años anteriores si no sobre el periodo que se está informando y más si es a corto plazo.

En la empresa IMCOMACON se reconoce al gasto correspondiente en el período en el que se incurre los beneficios a corto plazo a los empleados por ejemplo en el caso del salario este se carga al gasto en dependencia de su naturaleza, si es personal administrativo o de ventas; en el administrativo reconocen el salario del contador y del conductor ya que este último realiza tanto gestiones administrativas como de ventas, en el gasto de venta carga el salario de la cajera y los vendedores.

2.2.18.4 Reconocimiento y medición ausencias remuneradas a corto plazo.

Una entidad puede retribuir a los empleados por ausencia por varias razones incluyendo los permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad. Algunas ausencias remuneradas a corto plazo se acumulan pueden utilizarse en periodos futuros si los empleados no usan en su totalidad a las que tienen derecho en el periodo corriente. Son ejemplos, los permisos retribuidos por vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad.

Una entidad reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas. La entidad medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera

pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. (IASB, 2009, págs. 175-176)

Esta parte de la sección de la NIIF para PYMES, hace referencia al reconocimiento de ausencias remuneradas como lo son las ausencias por enfermedades, vacaciones acumuladas que si los empleados no las han descansado. Una entidad medirá el costo por ausencias todos aquellos derechos acumulados de los empleados durante un período, derivados a los derechos no consumidos por los empleados durante el período.

En la empresa IMCOMACON se hace el reconocimiento por los costos incurridos en ausencias remuneradas por enfermedades, accidentes, subsidios por maternidad y vacaciones; a los cuales tiene derecho el trabajador de devengar su salario normal cuando se ausenta por cualquiera de las causas anteriores debidamente justificadas.

2.2.18.5 Beneficios post-empleo: distinción entre planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos.

Los beneficios post-empleo incluyen, por ejemplo:

- (a) beneficios por retiro, tales como las pensiones, y
- (b) otros beneficios posteriores al empleo, tales como los seguros de vida o los beneficios de asistencia médica.

Los acuerdos por los cuales una entidad proporciona beneficios posteriores al empleo se conocen como planes de beneficios post-empleo. Una entidad aplicará esta sección a todos estos acuerdos, con independencia de que los mismos impliquen el establecimiento de una entidad separada para la recepción de las aportaciones y el pago de los beneficios. En algunos casos, estos acuerdos son impuestos por ley y no por un acto de la entidad. En otros casos, estos acuerdos surgen por acciones de la entidad, incluso en ausencia de un plan documentado formal. (IASB, 2009, pág. 176)

Los beneficios a los post-empleados incluyen: beneficios por retiro como las penalizaciones, seguros de vida, asistencia médica. La entidad que aplique esta sección de la NIIF deberá de establecer por separado las aportaciones y el pago de los beneficios.

En la empresa IMCOMACON los empleados perciben todos los beneficios establecidos por ley en el código laboral, la mayoría de ellos son a corto plazo entre estos están:

- Salarios
- Horas extras
- Inss laboral
- Indemnización
- Treceavo mes
- Vacaciones descansadas
- Días feriados descansados

El reconocimiento de dichos gastos se cargan ya sean a gastos administrativos y de ventas según sea la naturaleza del gasto en tanto a las aportaciones del empleador también se reconoce lo que es el Inss patronal e Inatec, en beneficio del trabajador.

Al igual que los beneficios post empleo en el caso que un trabajador sea mayor de 65 años y que según lo establecido por ley debe ser jubilado y recibir su pensión correspondiente en base a sus semanas cotizadas y de acuerdo a su último salario devengado, cabe señalar que esto no lo asume IMCOMACON, lo hace el INSS.

2.2.19 Sección N°29: Impuesto de las Ganancias.

2.2.19.1 Alcance de esta sección.

Para el propósito de esta NIIF, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre

dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.

Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta los momentos procedentes de periodos anteriores. (IASB, 2009, pág. 186)

En la aplicación de esta sección se tomará en cuenta todos aquellos impuestos nacionales y extranjeros que la entidad tenga que asumir para la operatividad de la empresa, es necesario que la entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras. Esta sección toma en cuenta los impuestos por pagar por las ganancias, impuestos diferidos que son los impuestos por recuperar en períodos futuros.

La empresa IMCOMACON en relación a los impuestos es responsable retenedora, debe de aplicar la tasa del 2% que es lo que se establece en la reforma a la Ley de Concertación Tributaria de nuestro país. Además que es responsable retenedora del 15% del IVA aplicado al total de las compras que realizan los clientes lo que es declarado por la empresa y según la tabla de retención sobre las utilidades anuales establecida en la Ley N° 822 Ley de Concertación Tributaria.

2.2.19.2 Fases en la contabilización del impuesto a las ganancias.

Una entidad contabilizará el impuesto a las ganancias, siguiendo las fases (a) a (i) siguientes:

(a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (párrafos 29.4 a 29.8).

(b) Identificará qué activos y pasivos se esperaba que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente (párrafos 29.9 y 29.10).

(c) Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa, de lo siguiente:

(i) Los activos y pasivos del apartado (b). La base fiscal de los activos y pasivos se liquidación de los pasivos por su importe en libros presente (párrafos 29.11 y 29.12). (IASB, 2009, pág. 186)

En este punto se hace referencia a los pasos que se tomarán en cuenta para la debida contabilización de los impuestos a las ganancias; primero se deberá reconocer los impuestos corrientes medido a un importe que incluya los posibles resultados que puede portar las autoridades fiscales, también se deberá de identificar que activos y pasivos de la entidad se esperará que afectará a las ganancias fiscales y si se logran recuperar o se liquidarán por el importe en libros.

Según nos explicó el contador de la entidad hace referencia que se contabilizan según su naturaleza nos daba el ejemplo: el pago mínimo definitivo se contabiliza como impuesto por pagar anticipado, del mismo modo las retenciones se clasifica en retenciones por pagar. Y en el caso que la empresa IMCOMACON compre y los proveedores les retienen se clasifica en anticipo de IR e IVA acreditable.

2.2.19.3 Reconocimiento y medición de impuestos corrientes.

Una entidad reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por

pagar de esos periodos, la entidad reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

Una entidad reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

Una entidad medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa. Una entidad considerará las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan. Los párrafos 29.23 a 29.25 proporcionan una guía adicional de medición.

Una entidad reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral. (IASB, 2009, pág. 187)

Esta norma nos establece tanto la forma de reconocer como medir los impuestos corrientes, se reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales de periodo actual y periodo anterior, si este importe pagado excede la cantidad correspondiente a cada periodo, la empresa lo reconocerá como un activo por impuestos corrientes.

Al momento de reconocer un activo por impuestos corrientes se debe de determinar los beneficios que traerá una pérdida fiscal que la cual puede servir para recuperar el impuesto pagado en periodos anteriores.

Según expresa el contador y administrador de la empresa IMCOMACON se reconoce el impuesto por pagar a la renta sobre las utilidades del período fiscal al igual que la depreciación de los activos fijos los cuales sirven de escudo fiscal ya que se amortiza

al gasto por depreciación de activos a cada período correspondiente, quedando de esta manera actualizado el saldo en libros de los activos.

2.2.19.4 Información a revelar.

Una entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

Una entidad revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:

- (a) El gasto (ingreso) por impuestos corriente.
- (b) Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
- (c) El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias.
- (d) El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.
- (e) El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. (IASB, 2009, pág. 192)

La entidad revela toda la información que esté disponible y que sea necesaria que les permita a los usuarios poder evaluar la naturaleza y el efecto financiero que lleva consigo los impuestos a las ganancias, así como también los impuestos corrientes y diferidos de las transacciones y eventos que se han reconocido.

Se revelará separadamente lo que corresponde a los ingresos por impuestos que pueden incluir estos como parte de los componentes de los impuestos.

En la empresa IMCOMACON el impuesto a las ganancias se impone de acuerdo a lo establecido en la Ley de Concertación Tributaria, en el cual se definen los rangos sobre los montos de las ganancias anuales y de acuerdo a estos el porcentaje sobre las ganancias que se aplicará y de esta manera es el impuesto que se declara anualmente el cual es variante cada año.

2.2.20. Sección N°30: Conversión de la moneda extranjera.

2.2.20.1 Alcance de esta sección.

Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos formas diferentes. Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación. (IASB, 2009, pág. 194)

Toda entidad puede tener negocios en el extranjero como a nivel nacional en moneda extranjera, con esta sección de la norma se pretende brindar la información la cual permita explicar de forma clara y precisa la forma de presentación de los estados financieros ya sea en moneda extranjera o en moneda nacional, permitiendo dar una forma de contabilizar las operaciones de manera más clara y así los usuarios poder tomar decisiones.

La entidad puede tener negocios en el extranjero y realizar sus estados financieros en moneda extranjera, pero actualmente IMCOMACON tiene sus estados financieros en moneda funcional o nacional, porque así lo exige la Ley N°822 Ley de Concertación Tributaria y en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2.2.20.2 Moneda funcional.

Cada entidad identificará su moneda funcional. La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad.

El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo. Por lo tanto, los factores más importantes que una entidad considerará al determinar su moneda funcional son los siguientes:

(a) La moneda:

(i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios), y

(ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de proporcionar bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden estos costos). (IASB, 2009, pág. 194)

Moneda funcional es la moneda que influye en la compra de bienes y servicios en el lugar que se ubica el negocio, es decir aquella que se ha denominado en el país.

La moneda funcional es la que opera en el entorno económico del negocio o bien de la ubicación geográfica, la moneda funcional que se utiliza en IMCOMACON es el córdoba, pero en esta se aceptan pagos en moneda extranjera para después realizar la conversión a la moneda nacional.

2.2.20.3 Información en moneda funcional sobre las transacciones en moneda extranjera.

Una transacción en moneda extranjera es una transacción que está denominada o requiere su liquidación en una moneda extranjera, incluyendo transacciones que surgen cuando una entidad:

(a) compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;

(b) presta o toma prestados fondos, cuando los importes por pagar o cobrar se denominan en una moneda extranjera; o

(c) aparte de eso, adquiere o dispone de activos, o incurre o liquida pasivos, denominados en una moneda extranjera.

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, una entidad la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción. (IASB, 2009, pág. 195)

El reconocimiento de transacciones en moneda extranjera que dichas operaciones surjan por la compra o venta de bienes y servicios, adquisición de activo y adquisición de un préstamo que se realizó en moneda extranjera.

Para llevar a cabo el registro de esta información es necesario que se reconozca y se realice la aplicación tomando en cuenta el tipo de cambio de la moneda funcional o moneda nacional en la fecha de la transacción.

La empresa IMCOMACON realiza compras a algunos de sus proveedores en moneda extranjera debido a que la mayor parte de los productos los adquieren del extranjero es decir son importados, en tanto la empresa tiene establecidos los precios en la moneda corriente funcional la cual es córdoba pero si un cliente quiere que su factura sea emitida en dólares esta se establece al tipo de cambio oficial del día establecido por el Banco Central de Nicaragua, estos tipos de transacciones al momento de ser incluidos en los estados financieros la empresa lo reconoce y realiza la debida conversión reconociéndolo ya sea como un gasto o como otros ingresos por deslizamiento monetario, en caso de otros ingresos ya que al reconocer las ventas o compras al tipo de cambio oficial al día de su reconocimiento habrá cierta diferencia por el deslizamiento monetario que presenta la moneda nacional.

2.2.21 Sección N°32: Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

(a) los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y

(b) los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica. (IASB, 2009, pág. 203)

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, no es más que los hechos o situaciones favorable o desfavorables que surgen después de la autorización para la publicación de los estados financieros. Estos hechos se dividen en dos: los que hechos después del periodo en que se informa que implican ajustes y que existe evidencia y los hechos posteriores que no implica o es necesario realizar ajustes.

Según nos expresó el contador de IMCOMACON si han existido hechos ocurridos después de realizados los estados financieros, y si se han elaborado asientos de ajustes o de reclasificación. Los cuales suelen ser favorable o desfavorable.

2.2.21.1 Información a revelar.

Fecha de autorización para la publicación

Una entidad revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación y quién ha concedido esa autorización. Si los propietarios de la entidad u otros tienen poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará ese hecho.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste

Una entidad revelará la siguiente información para cada categoría de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste:

(a) la naturaleza del hecho; y

(b) una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento de que no se puede realizar esta estimación. (IASB, 2009, pág. 205)

Se deberá de revelar la fecha que se autorizó la publicación de los estados financieros y quien dio la autorización y quienes tienen la potestad para modificar los estados financieros después de su autorización.

Para los hechos posteriores también es necesario revelar la siguiente información como: la naturaleza del hecho, así como una estimación de los hechos financieros y si es el caso un pronunciamiento de porque no se pueden realizar estimaciones.

Según expresa el contador de la empresa IMCOMACON, cuando se dan hechos posteriores al período sobre el que se informa si estos ameritan ajustes se realiza el asiento contable debido y si no, mediante escrito se justifica porque no es necesario el ajuste, de manera que sea más comprensible las razones para los usuarios de la información contable.

2.2.22 Sección N°35: Transición de las NIIF Para Pymes.

Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente

aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

Una entidad puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción (IASB, 2009, pág. 210).

Esta sección es apta para todas aquellas empresas que adopten la NIIF para PYMES por primera vez, independientemente de que si su marco de referencia anterior es en base a las NIIF para PYMES o NIIF completas aun así si es en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Esta norma solo se puede adoptar en una ocasión.

La empresa IMCOMACON aún no ha adoptado las NIIF para las PYMES, pero debido a las ventajas que estas traerán a la entidad y por la facilitación que trae a los usuarios para una mejor comprensión de los Estados Financieros la empresa está dispuesta a adoptarlas como marco de referencia contable.

2.2.22.1 Adopción por primera vez.

Una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES aplicará esta sección en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF.

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES. Los estados financieros preparados de acuerdo con esta NIIF son los primeros estados financieros de una entidad si, por ejemplo, la misma:

- (a) no presentó estados financieros en los periodos anteriores;

(b) presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta NIIF; o

(c) presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas. (IASB, 2009, pág. 215)

Cuando una entidad adopte por primera vez las NIIF para PYMES deberá de aplicarla en los primeros estados financieros que se preparen al inicio de un periodo, en los cuales se realiza una declaración explícita del cumplimiento de la NIIF para PYMES; esto aplica a los estados financieros que se basen en las NIIF Completas, así como también cuando no presentó estados financieros en periodos anteriores, cuando la empresa presentó estados financieros según bases nacionales que no son sumamente vinculadas a las NIIF.

Una vez que la empresa IMCOMACON adopte las NIIF para las PYMES como marco de referencia contable los estados financieros deberán ser emitidos en base a estas normas, siendo presentados los cinco estados financieros: Balance General, Estado de situación financiera o Estado de Resultado, Estado de cambio en el patrimonio neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

2.2.22.2 Información a revelar.

Explicación de la transición a la NIIF para las PYMES. Una entidad explicará cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a esta NIIF a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentados con anterioridad.

Conciliaciones

Para cumplir con el párrafo 35.12, los primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF de una entidad incluirán:

(a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.

(b) Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

(i) la fecha de transición a esta NIIF; y

(ii) el final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.

(c) Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para ese mismo periodo.

Si una entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones requeridas por el párrafo 35.13 (b) y (c) distinguirán, en la medida en que resulte practicable, las correcciones de esos errores de los cambios en las políticas contables.

Si una entidad no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelará este hecho en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF. (IASB, 2009, pág. 219)

Toda entidad que esté en transición de las NIIF para PYMES debe explicar la situación financiera que ha tenido la empresa mediante el comportamiento financiero y los flujos de efectivo presentados en años anteriores.

Los primeros estados financieros que la empresa elabore basados en las NIIF para PYMES debe de incluir conciliaciones e información sobre la naturaleza de los posibles cambios que llegue a sufrir alguna de las políticas contables, estas deben de estar bien documentadas y argumentadas, así mismo realizar conciliaciones del patrimonio basados en el marco de referencia anterior y compararlo con el patrimonio determinado según las NIIF para PYMES; y también realizar conciliaciones de los resultados basados en la comparación de los años anteriores con el actual basado en dicha norma.

Si se llegase a encontrar errores contenidos en la información que se elaboró con el marco de información financiera anterior y si es el caso que no presentó estados financieros en años anteriores todas estas puntuaciones se deben de revelar en los primeros estados financieros basados en la NIIF para PYMES.

Según el Contador en acuerdo con el administrador de la empresa IMCOMACON, expresan que el adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera traería grandes beneficios a la entidad, ya que presentarían el paquete completo de Estados Financieros lo que daría mayor confiabilidad de la Información contable que presenten, una de las ventajas que se tiene es que el sistema contable que poseen da las pautas necesarias para adaptarse a las normas, además la empresa al trabajar con financiamientos bancarios y en corto lapso de tiempo los bancos solicitarán como requisito que los estados financieros que presenten las empresas que requieran de préstamos sean en base a las NIIF.

2.3 Empresa.

2.3.1 Antecedentes de la empresa.

La empresa IMPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, nace en noviembre del 2004, como una idea emprendedora del propietario Juan Francisco Castro Montenegro, ubicada de Repuestos Brenes ½ c al oeste Barrio Liberación, siendo el dueño de estos terrenos el padre del Sr. Juan Francisco C.

La empresa inicia operaciones en el mercado con cuatro trabajadores, a medida que ha crecido llego a tener quince trabajadores cuando la entidad se encontraba en la etapa de crecimiento que fue en el año siete (2011), y actualmente cuenta con ocho trabajadores.

2.3.2 Organigrama.

Describe de manera gráfica los puestos en la compañía y como están organizados. Muestra el retrato de la estructura de mandos y las diversas actividades que realizan diferentes personas. Representa la división del trabajo, la especialización, la diferenciación, la integración y la coordinación que existe en la organización. (Guillén, 2006, pág. 109)

El organigrama de toda entidad, es una fotografía de la organización de la empresa la estructura de los cargos, las actividades o funciones que debe de realizar cada uno de los trabajadores, se refleja la coordinación, integridad, y diferenciación entre los puestos de la misma forma se reflejan los nexos o relaciones existentes entre cada cargo y los niveles jerárquicos.

Como se conoce el organigrama de la empresa es una de las partes fundamentales de la organización, lo cual es muy ventajoso para toda empresa fundamentada y ordenada. Tomando expresiones del administrador de IMCOMACON ellos no cuentan con un organigrama de la empresa, considerando que es una desventajas por el orden que requiere la estructura de una empresa, debido a esto no se tiene la correcta segregación de funciones.

2.3.3 Misión.

“La misión es una afirmación que describe el concepto de su empresa, la naturaleza del negocio, por qué se está en él, a quien sirve y los valores bajo los que pretende funcionar”. (Rodríguez, 2000, pág. 62)

Toda empresa debe de contar con una misión que es el concepto de la misma, en esta se manifiesta la naturaleza del negocio es decir si es una empresa comercial, productiva o de servicio; así mismo porque se pretende trabajar, y los valores bajo los cuales la empresa va a regirse.

La empresa IMCOMACON no cuenta con una misión que oriente el objetivo por el cual se encuentra en ese giro comercial, trayendo como posibles desventajas el desconocimiento a los trabajadores y público en general ya que esta debería permanecer en un lugar visible donde todos puedan conocer la razón de ser del negocio. Desconocemos si esta misión se encuentra estipulada en el acta de constitución de la empresa, por el sigilo de parte del administrador de la entidad.

2.3.4 Visión.

Define (Rodríguez, 2000, Pág. 69) “visión se define como una presentación de cómo cree usted que deba ser el futuro para su empresa ante los ojos de sus clientes, empleados, propietarios y accionistas importantes”.

Al momento de emprender una empresa se tiene que posicionar en como se ve la entidad en un futuro con amplias expectativas. En la visión se debe plasmar que es lo que quieren ser en el futuro la empresa como espera ser vista por los clientes, propietario y posibles accionistas.

La entidad en estudio no posee una visión establecida que oriente las metas a alcanzar en el futuro para el porvenir de la empresa, identificando claramente que esto es debido a una mala administración, la cual es la encargada de la organización, dirección y control de la misma por lo tanto no tienen una orientación clara de que quieren llegar a ser como empresa en el mercado competitivo. Señalando que no conocemos si esta visión se encuentra plasmada en el acta constitutiva de la entidad.

2.3.5 Objetivos de la empresa.

La empresa busca fundamentalmente cubrir las necesidades ajenas mediante productos y servicios, y solamente por esta vía se garantiza a la larga su propio éxito. Y es aquí donde desempeña un papel importante si la empresa se mueve en un entorno competitivo o en un entorno intervenido o regulado. En un entorno competitivo,

surge la empresa caracterizada por Schumpeter en la que todo empresario tiene acceso a cubrir esas necesidades. El que lo logra de forma más eficiente posee mayores posibilidades para desarrollar su actividad económica que el que tiene menores capacidades de racionalidad y de identificación de su institución con ese entorno en que se desenvuelve. (Echevarria, 1994, pág. 153)

Como nos cita el autor los objetivos de toda entidad debe de estar basados y regidos en la competitividad para así poderse desarrollar en las actividades económicas.

Como bien es de saber y de conocimiento de una organización estable en toda entidad, es necesario que la empresa se encuentre cimentada con objetivos que le permitan cumplirlos y saber bajo que se está trabajando, para así poder formar un entorno competitivo y llegar a ser una de las empresas que tenga mayor auge y reconocimiento pero en la empresa IMCOMACON no se cuenta con objetivos y esto conlleva a tener desventajas por la no tener una meta propuesta en la organización.

V. MATRIZ DE RESULTADO

Matriz de Resultados

Fortalezas	Limitaciones	Alternativa de Solución
	No cuenta con una misión, visión, objetivos, y organigrama de la empresa	Crear la misión, visión, objetivos y organigrama de la empresa para la correcta segregación de funciones y dar a conocer a los empleados, clientes y público en general quienes son, que pretenden ser.
Cuenta con un Sistema Contable QUICKBOOK	No existen procedimientos establecidos para el contador o auxiliar contable	Elaborar un manual de procedimientos que sirva como lineamientos, para el correcto manejo de las operaciones contables.
Poseen un Manual de Funciones, Procedimientos y Control Interno	El manual de funciones y procedimientos existe solamente para el área de caja, para los demás trabajadores solo existe el manual de Procedimientos.	Actualizar el Manual de Funciones, Procedimientos y Control Interno; para cada área de la entidad en base a los objetivos de la empresa y en relación a los demás elementos contables.
	No cuenta con un manual de control interno	Diseñar el manual de control interno con los debidos procedimientos, el cual debe ser elaborado por un profesional capacitado y debidamente autorizado.
	El contador de la entidad no es permanente, es externo y por lo tanto llega solo una vez a la semana.	El propietario se debe de organizar con el contador para que llegue por lo menos tres veces a la semana, para llevar una contabilidad oportuna y confiable.

VI. CONCLUSIONES.

1. Se identificó el sistema contable automatizado con el que cuenta la entidad IMCOMACON, llamado QUICKBOOK es muy práctico, sencillo además que tiene las facilidades, compatibilidad y características comunes para implementar las NIIF para PYMES.
2. Logramos evaluar el diseño de un sistema contable basado en NIIF para PYMES en la empresa IMCOMACON y por lo tanto la efectividad y los beneficios que trae a la entidad como marco de referencia a nivel internacional .
3. La empresa es capaz de realizar la transición a las NIIF para PYMES como marco de referencia contable, ya que el sistema contable utilizado por la entidad ofrece todas las facilidades necesarias para su implementación.
4. Se determinaron las ventajas de la adopción de las NIIF para PYMES en la empresa IMCOMACON como marco de referencia contable, una de las que podemos mencionar es que la información emitida será eficaz, unificada, precisa; que podrá ser interpretada a nivel internacional y con una mayor capacidad de comprensión para los usuarios de la información.
5. La empresa cuenta con lo requerido para aplicar las NIIF para PYMES, por eso es que sugerimos la adopción de las secciones: 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,13,17,22,23, 25,27,28,29,30,32 y 35.
6. Se logró identificar dificultades organizativas en la empresa; no poseen un organigrama, misión, visión ni objetivos y el manual de procedimientos no está actualizado.

VII. BIBLIOGRAFÍA.

- Aráuz, E. R., & Muñoz, A. (Febrero de 2012). Sistema contable y control interno en las empresas del municipio de Matagalpa en el I semestre del 2011. *Sistema contable y control interno en la pequeña empresa Suplidora Matagalpa en el municipio de Matagalpa en el I semestre del 2011*. Matagalpa, Matagalpa, Nicaragua.
- Catacora, F. (1997). *Sistemas y procedimientos contables*. Caracas: McGraw-Hill Interamericana de Venezuela, S.A.
- Echevarria, S. G. (1994). Introduccion a la economia de la empresa. En S. G. Echevarria. Madrid, España: Díaz de Santos, S. A.
- Escobar, López y Tamayo. (2014). *Sistemas Contables y Control Interno en las Cooperativas de Matagalpa*. Matagalpa.
- Estrada, M. S. (2011). *El primer portal en español de las norrrmas internacionales de información financiera NIIF- IFRS*. Obtenido de <http://www.nicniif.org>
- García Torrez, C. d., & García Torrez, M. D. (Marzo de 2014). *Sistemas Contables*. Matagalpa.
- González. (2012). *Seminario*. Matagalpa.
- Guajardo, G. (2008). *Contabilidad Financiera*. Mexico, D.F: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A de C.V.
- IASB. (2009). En IASB, *NIIF para las PYMES* (págs. 1,3). Reino Unido: IASC.
- Lumbí. (2014). *Sistemas Contables*. Matagalpa.
- Lumbí, J. (Abril de 2014). Medios para ejecutar los sistemas contables. *Sistema manual y sistema computarizado*. Matagalpa, Matagalpa, Nicaragua.
- Mora. (2014). *Sistemas contables y control interno en las Cooperativas del Departamento de Matagalpa*. Matagalpa.
- N, H. R. (2006). *Principios de Administración*. Managua: Lea Grupo Editorial 1era Edición.
- Reyes, M. I. (2011). *Estado de Resultado*. Matagalpa.
- Reyes, M. I. (2011). *Estado de Situación Financiera* . Matagalpa.
- Reyes, M. I. (2012). *Pasivos Corrientes y No Corrientes*. Matagalpa.
- Rodriguez. (2002).
- www.nicniif.org. (2011). Obtenido de www.nicniif.org: <http://www.nicniif.org>
- Rodríguez V.J. (2000). *Administración con Enfoque estratégico*, México, Editorial trillas S.A de CV, Primera Edición, Pág. 283

VIII ANEXOS

Anexo N° 1

Operacionalización de las Variables

Variable	Concepto	Sub-Variable	Indicadores	Preguntas	Escala de Valor	Instrumentos	Dirigido A:
Sistema Contable	Un Sistema de información que comprende los métodos, procedimientos y recursos utilizados por una entidad para llevar un control de las actividades financieras y resumen en forma útil para la toma de decisiones	Generalidades	Importancia Conocimiento	¿Tiene conocimientos sobre sistemas contables ? ¿Qué beneficios cree usted que trae su implementación ?	Abierta	Entrevista Entrevista	Contador Administrador
		Tipos de Sistemas contables	Conocimiento de los tipos de sistemas	¿Manejan un sistema contable ? Que tipo ?	Abierta	Entrevista Entrevista	Contador Administrador
		Elementos de un Sistema Contable	Aplicación de los elementos	¿Cuales de los elementos del sistema contable que han implementado? ¿Cuentan con un catálogo de cuentas e instructivo?	Abierta	Entrevista Entrevista	Contador
		Documentos primarios y secundarios	Importancia de los Documentos	¿Que tipo de Formas o Formatos utiliza para el control de sus operaciones ?	Abierta	Entrevista	Contador
		Libros Contables	Implementación de los Libros	¿Que libros Contables Llevan?	Abierta	Entrevista	Contador Administrador
		Estados Financieros		¿Cuáles son los Estados Financieros que elaboran? ¿Cual cree que es la importancia de la emisión de los estados financieros ? ¿Que impacto tienen en la toma de decisiones ?	Abierta	Entrevista Entrevista Entrevista	Contador

NIF para Pymes	La NIF para las PYMES fue emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; con esta norma se pretende que se aplique a los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas para brindar una información general unificada, para la toma de decisiones.	Generalidades	Conocimiento de la Norma	¿Tiene conocimiento sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF Para Pymes)?	Abierta	Entrevista	Contador Administrador
		Adopción de la Niif para Pymes	Importancia de la Adopción	¿Cree usted que al iniciar el proceso de adopción de las Niif para Pymes como marco de referencia tenga dificultades para la empresa? ¿De que tipo? ¿ Estaría dispuesto a implementar la adopción de estas políticas como marco de referencia en dicha empresa? ¿Que beneficios cree que traería a la empresa el iniciar este proceso ?	Abierta	Entrevista	Contador Administrador
		Pequeñas y Medianas Entidades		¿Se concideran una pequeña y Mediana Empresa? ¿ Por que ? ¿ En que elementos se basan para considerarse una Pyme?	Abierta	Entrevista	Administrador
		Presentación de los Estados Financieros			Abierta	Entrevista	Contador
		Instrumentos Financieros	Reconocimiento	¿ La empresa utiliza instrumentos financieros? ¿ De que tipo?	Abierta	Entrevista	Contador
		Inventarios	Adquisición y Reconocimiento	¿Qué método utiliza para la contabilización del inventario? ¿Qué incluyen en el costo de adquisición del inventario? ¿ Excluyen algún tipo de costo de los inventarios? ¿ Qué documentación utilizan para el registro del inventario?	Abierta	Entrevista	Contador
		Propiedades de Inversión		¿Posee la empresa propiedades de Inversión ? ¿Cuáles? ¿ Cual es el tipo de medición que se les da?	Abierta	Entrevista	Contador
		Propiedad, Planta y Equipo	Alcance Reconocimiento	¿Como Reconoce la empresa el costo de un elemento Propiedad,planta y equipo ? ¿Cuál es el método de depreciación que se utiliza en la entidad para propiedad, planta y equipo ?	Abierta	Entrevista	Contador
		Pasivos y Patrimonio		¿ Cuales son sus principales proveedores? ¿ Que cuentas forman el capital de la entidad?	Abierta	Entrevista	Contador
		Costo por Préstamo	Reconocimiento	¿La empresa a contado con algún préstamo? ¿ Cuale es el reconocimiento que se da cuando se obtiene un préstamo? ¿ Que tipo de información llevan cuando se adquiere un préstamo?	Abierta	Entrevista	Contador
		Deterioro del Valor de los Activos	Reconocimiento	¿ Tienen algunos factores o indicadores que den indicios de deterioro del valor de los activos? ¿ Qué tratamiento contables se le da a los mismos?	Abierta	Entrevista	Contador
		Beneficios a los empleados	Reconocimiento y Medición Beneficio a los empleados a corto plazo Medición de los beneficios generalmente a corto plazo	¿ Que tipo de beneficios se le da a los empleados? ¿ Que beneficio se les proporciona a los empleados a corto plazo? ¿ Que tratamiento contable se le da estos?	Abierta	Entrevista	Contador
		Impuestos a las Ganancias	Reconocimiento y Medición	¿ Que tipo de impuestos declaró la empresa? ¿ Son responsables retenedores? ¿ Que tratamiento contable se les da a estos mismos?	Abierta	Entrevista	Contador
		Ingreso de Actividades Ordinarias	Medición de los ingresos de actividades ordinarias Información a Revelar	¿ Cómo mide la entidad los ingresos proveniente de actividades ordinarias? ¿ Que información emite la entidad para este tipo de ingresos?	Abierta	Entrevista	Contador
		Conversión de la Moneda Extranjera	Moneda Funcional	¿ La empresa tiene sus precios de venta en moneda extranjera? ¿ Se realiza la contabilización en moneda funcional o nacional?	Abierta	Entrevista	Contador
Hechos Ocurridos después del periodo en el que se informa		¿ Han ocurridos hechos favorables o desfavorables después que se a informado? ¿ Que tipo de información revelan cuando ocurren?	Abierta	Entrevista	Contador		

Empresa				¿ Cuales son los antecedentes de la empresa? ¿ Se cuenta con un organigrama? ¿ Cuáles la misión de la empresa? ¿ Cuáles la visión de la empresa? ¿ Cuales son los objetivos de la empresa?	Abierta	Entrevista	Administrador
---------	--	--	--	--	---------	------------	---------------



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNAN- FAREM-MATAGALPA

Anexo N° 2

ENTREVISTA

Los estudiantes de V año de Contaduría Pública y Finanzas del turno nocturno de la UNAN FAREM Matagalpa, estamos llevando acabo nuestro seminario de graduación para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. Teniendo como tema central “Sistema Contable Basado en NIIF Para PYMES en la Empresa IMCOMACON del Departamento de Matagalpa municipio de Matagalpa en el I semestre del 2015”.

De antemano le agradecemos la información que nos proporcione. Que será de suma importancia para nuestra investigación.

Dirigida al Administrador de IMCOMACON:

- 1- ¿Tiene conocimientos sobre sistemas contables? ¿Qué beneficios cree usted que trae su implementación?
- 2- ¿Manejan un sistema contable? ¿De qué tipo?
- 3- ¿Qué libros contables llevan para el registro de sus operaciones?
- 4- ¿Tiene conocimiento sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Para PYMES)?
- 5- ¿Cree usted que al iniciar el proceso de adopción de las NIIF para PYMES como marco de referencia tenga dificultades para la empresa? ¿De qué tipo?

- 6- ¿Estaría dispuesto a implementar la adopción de estas políticas como marco de referencia en dicha empresa?
- 7- ¿Qué beneficios cree que traería a la empresa el iniciar este proceso?
- 8- ¿Se consideran una pequeña y Mediana Empresa? ¿Por qué?
- 9- ¿En qué elementos se basan para considerarse una PYME?
- 10- ¿Cuáles son los antecedentes de la empresa?
- 11- ¿Se cuenta con un organigrama?
- 12- ¿Cuál es la misión de la empresa?
- 13- ¿Cuál es la visión de la empresa?
- 14- ¿Cuáles son los objetivos de la empresa?



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNAN- FAREM-MATAGALPA

Anexo N° 3

ENTREVISTA

Los estudiantes de V año de Contaduría Pública y Finanzas del turno nocturno de la UNAN FAREM Matagalpa, estamos llevando acabo nuestro seminario de graduación para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. Teniendo como tema central "Sistema Contable Basado en NIIF Para PYMES en la Empresa IMCOMACON del Departamento de Matagalpa municipio de Matagalpa en el I semestre del 2015".

De antemano le agradecemos la información que nos proporcione. La cual será de suma importancia para nuestra investigación.

Dirigida a Contador General de IMCOMACON:

- 1- ¿Tiene conocimientos sobre sistemas contables? ¿Qué beneficios cree usted que trae su implementación?

- 2- ¿Manejan un sistema contable? ¿Qué tipo?

- 3- ¿Cuáles de los elementos del sistema contable han implementado?

- 4- ¿Cuentan con un catálogo de cuentas e instructivo?

- 5- ¿Qué tipo de Formas o Formatos utilizan para el control de sus operaciones?

- 6- ¿Qué libros Contables llevan?

- 7- ¿Cuáles son los estados financieros que se elaboran?
- 8- ¿Cuál cree que es la importancia de la emisión de los estados financieros?
¿Qué impacto tienen en la toma de decisiones?
- 9- ¿Tiene conocimiento sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Para PYMES)?
- 10- ¿Cree usted que al iniciar el proceso de adopción de las NIIF para PYMES como marco de referencia tenga dificultades para la empresa? ¿De qué tipo?
- 11- ¿Estaría dispuesto a implementar la adopción de estas políticas como marco de referencia en dicha empresa?
- 12- ¿Qué beneficios cree que traería a la empresa el iniciar este proceso?
- 13- ¿La empresa utiliza instrumentos financieros? ¿De qué tipo?
- 14- ¿Qué método utiliza para la contabilización del inventario?
- 15- ¿Qué incluyen en el costo de adquisición del inventario?
- 16- ¿Excluyen algún tipo de costo de los inventarios?
- 17- ¿Qué documentación utilizan para el registro del Inventario?
- 18- ¿Posee la empresa propiedades de Inversión? ¿Cuáles?

19- ¿Cuál es el tipo de medición que se les da?

20- ¿Cómo Reconoce la empresa el costo de un elemento Propiedad, planta y equipo?

21- ¿Cuál es el método de depreciación que se utiliza en la entidad para propiedad, planta y equipo?

22- ¿Cuáles son sus principales proveedores?

23- ¿Qué cuentas forman el capital de la entidad?

24- ¿La empresa ha contado con algún préstamo?

25- ¿Cuál es el reconocimiento que se da cuando se obtiene un préstamo?

26- ¿Qué tipo de información llevan cuando se adquiere un préstamo?

27- ¿Tienen algunos factores o indicadores que den indicios de deterioro del valor de los activos?

28- ¿Qué tratamiento contables se le da a los mismos?

29- ¿Qué tipo de beneficios se le da a los empleados?

30- ¿Qué beneficio se les proporciona a los empleados a corto plazo?

31-¿Qué tratamiento contable se le da estos?

32-¿Qué tipo de impuestos declara la empresa?

33-¿Son responsables retenedores?

34-¿Qué tratamiento contable se les da a estos mismos?

35-¿Cómo mide la entidad los ingresos provenientes de actividades ordinarias?

36-¿Qué información emite la entidad para este tipo de ingresos?

37-¿La empresa tiene sus precios de venta en moneda extranjera?

38-¿Se realiza la contabilización en moneda funcional o nacional?

39-¿Han ocurridos hechos favorables o desfavorables después que se ha informado?



**IMPORTACIONES Y COMERCIALIZADORES DE MATERIALES DE
CONSTRUCCION DEL NORTE**

Contiguo a edificio Rosalinda, Matagalpa
TEL. 772-6576, Telefax 772 - 0114

RESPONSABLE DE INVENTARIOS

Es la persona encargada de realizar las actividades necesarias para que el inventario físico este cuadrado con el sistema computarizado a como es: ingresar las compras al sistema, Es la persona encargada de recibir junto al jefe de despacho, los productos que envían los proveedores, para el mejor desempeño de sus funciones realizaran las siguientes actividades:

- 1- Cuando los proveedores envíen los productos solicitados, recibir junto al jefe de despacho, cada uno de los productos que se reflejan en las facturas de compras.
- 2- Al momento de recibir la mercadería, deberá codificar cada uno de los artículos y entregarlos al jefe de despacho para ordenarlos y guardarlos en bodega.
- 3- Digitar en el sistema computarizado todas la compras realizadas a los proveedores, llenando el formato recepción de documentos y productos proveedores y firmando cada una de las personas que participan del proceso de recepción de materiales.
- 4- Diario revisar los productos que están sobregirados, y verificar la causa.
- 5- Levantamiento físico permanente de existencias físicas y cotejarlas con las existencias que refleja el sistema computarizado.
- 6- Llevar control de los formatos de salidas de materiales para uso interno y su descarga del sistema computarizado.
- 7- Llevar control de los pendientes de entrega y apoyar las entregas a los clientes. Y sugerir pedidos a proveedores de acuerdo a las existencias y compromisos de entrega de materiales.
- 8- Elaborar las funciones de facturación cuando se necesario.
- 9- El horario de trabajo es de 07:20 a. m hasta las 05:30 p. m., y dispuesto laborar después de este horario, cuando sea necesario.
- 10- Colaborar con las otras áreas de trabajo cuando se necesario.
- 11- Realizar cualquier otra actividad laboral orientada por su jefe inmediato



**IMPORTACIONES Y COMERCIALIZADORES DE MATERIALES DE
CONSTRUCCION DEL NORTE**

Contiguo a edificio Rosalinda, Matagalpa
TEL. 772-6576, Telefax 772 - 0114

JEFE DE DESPACHADORES

Es la persona encargada de revisar las entregas los diferentes productos que se han facturado a cada uno de los clientes de la ferretería, para el mejor desempeño de sus funciones realizaran las siguientes actividades:

- 1- Deberán verificar la entrega de cada uno de los productos que se han facturado a los clientes, teniendo que verificar que el producto que se cargo es el producto facturado, de acuerdo al código detallado en cada una de la facturas. Ya que las entregas se realizaran con los códigos no con las descripciones de los productos.
- 2- En el caso de zinc, laminas de hierro, perlines, angulares, platinas, etc. deberán verificar que las medidas facturadas son las que se están entregando, de acuerdo a los detallados en las facturas.
- 3- Es el encargado de supervisar que estén ordenadas todas la áreas de la ferretería, de acuerdo a las instrucciones que le de su jefe inmediato.
- 4- Es el encargado de recibir los productos que se compren a los distintos proveedores. Junto con el responsable de inventario y codificar cada uno de los artículos recibidos.
- 5- Es el encargado de supervisar la cargada de los productos que se vayan a entregar a los clientes de la ferretería, verificando cantidades y medidas de cada uno de los productos.
- 6- Es el encargada de supervisar que se cumpla el rol de limpieza de los servicios higiénicos de la ferretería.
- 7- El horario de trabajo es de 07:20 a. m hasta las 05:30 p. m., y dispuesto laborar después de este horario, cuando sea necesario.
- 8- Colaborar con las otras áreas de trabajo cuando se necesario.
- 9- Realizar cualquier otra actividad laboral orientada por su jefe inmediato



IMPORTACIONES Y COMERCIALIZADORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DEL NORTE

Contiguo a edificio Rosalinda, Matagalpa
TEL. 772-6576, Telefax 772 - 0114

FACTURADORES

Es la persona encargada de atender a cada uno de los clientes que ingresan a la ferretería, debiendo informarles precios, existencia de productos, elaborar, facturas de contado y crédito, proformas de la ferretería, elaborar facturas de venta de sacos, elaborar facturas de ventas de Doña Leo, para lo cual deberá realizar las siguientes labores:

- 1- Al momento de abrir la ferretería y encender las computadoras deberán solicitar a la cajera el numero de inicio del día de facturas de contado y crédito y verificar que en el recuadro de tóplate la factura de contado este en CONTADO y la factura de crédito en CREDITO.
- 2- Atender cada uno de los clientes que visitan la ferretería, y elaborar según sea el caso factura de contado o crédito.
- 3- Atender cada uno de los clientes que visitan la ferretería, y suministrarle precios e información técnica de los productos que necesitan. Y elaborar pro formas cuando sean solicitadas.
- 4- Cuando estén facturando los distintos productos que soliciten los clientes verificar constantemente la numeración de la facturas, verificar que las cuentas de registro sean las correctas en el caso de las facturas de contado la cuenta es el No. 11101 y en las facturas de crédito la cuenta es 11201.
- 5- Al momento de elaborar factura de crédito y esta sea de oficinas(Care, Almat, Inifom, bancos, etc.) o compañías (La rioja, Palmira Agrícola, Cisne Páez y Cia Ltda. Álvaro Baltodano, etc.) solicitar orden de compra. Y solicitar autorización al propietario de la ferretería para elaborar facturas, porque puede estar suspendido el crédito para el cliente que se le va facturar.
- 6- Cuando estén facturando los distintos productos que soliciten los clientes verificar constantemente las existencias.
- 7- Cuando nosotros prestemos a otras ferreterías materiales debemos elaborar salida de materiales, y verificar que la entrega se realice con la copia de la salida.
- 8- Cuando otras ferreterías nos presten materiales, debemos elaborar entrada de materiales.
- 9- Deberán mantener ordenado cada uno de los estantes, que estén a su alrededor y apoyar las otras áreas, para mantener toda la ferretería en orden.
- 10- Cuando los clientes realicen devoluciones o cambios de facturas de contado, el crédito deberá realizarse en la opción cheque. Y cuando la factura sea de crédito en la opción nota de crédito.
- 11- Cuando exista poca afluencia de clientes, deberán formar equipo con un despachador y verificar que las existencias físicas sean las que refleje el sistema computarizado del inventarios.
- 12- De acuerdo a las existencias de productos realizar pedidos de materiales a los diferentes proveedores, y consultando con su jefe inmediato y verificando que sean los mejores precios de compra.
- 13- El horario de trabajo es de 07:20 a. m hasta las 05:30 p. m., y dispuesto laborar después de este horario, cuando sea necesario.
- 14- Colaborar con las otras áreas de trabajo cuando se necesario.
- 15- Realizar cualquier otra actividad laboral orientada por su jefe inmediato.



IMPORTACIONES Y COMERCIALIZADORES DE MATERIALES DE
CONSTRUCCION DEL NORTE
Contiguo a edificio Rosalinda, Matagalpa
TEL. 772-6576, Telefax 772 - 0114

PRESTAMOS DE MATERIALES

Cuando por alguna circunstancia no tengamos algún material facturado, y debamos solicitar préstamo a otra ferretería, debemos tomar en cuenta lo siguiente:

1. Verificar que realmente no tengamos el producto facturado.
2. Realizar solicitud por escrito a la ferretería (Las Marías, Masis, La Llave o El Arca) que nos va a realizar el préstamo, cuando se reciba el material elaborar entrada de materiales, la que debe ser digitada sin valores en el sistema computarizado.
3. Debemos estar pendientes cuando recibamos materiales de los que hemos prestado, realizar las devoluciones respectivas y elaborar salida de materiales, la que debe ser digitada sin valores en el sistema computarizado.
4. La entrega de materiales prestados, se realizara con la copia de la salida de materiales que le entregue a la persona que retira el material, debiendo poner sello de entregado.
5. Cuando otra ferretería, nos solicite materiales en calidad de préstamo, deben enviarnos solicitud por escrito, y realizar la salida de materiales que debe ser firmada por la persona que retira los materiales. Esta salida de materiales debe ser digitada sin valores en el sistema computarizado.
6. La entrega de materiales prestados, se realizara con la copia de la salida de materiales que le entregue a la persona que retira el material, debiendo poner sello de entregado.
7. Cuando la ferretería nos regrese los materiales prestados, debemos realizar entrada de materiales, donde se plasme le nombre de la persona que recibió los materiales, esta entrada de materiales debe ser digitada sin valores en el sistema computarizado,



**IMPORTACIONES Y COMERCIALIZADORES DE MATERIALES DE
CONSTRUCCION DEL NORTE**

Contiguo a edificio Rosalinda, Matagalpa
TEL. 772-6576, Telefax 772 - 0114

FACTURACION DE CREDITO

Atender amablemente, a cada uno de los clientes que visiten la ferretería, y cuando su compra vaya a ser de credito, deberán tener en cuenta lo siguiente:

- 1- Solicitar orden de compra para los productos a facturas.
- 2- Solicitar autorización al propietario de la ferretería, si el solicitante de crédito no esta suspendido.
- 3- Verificar físicamente que el producto que se esta facturando esta realmente en existencia, para evitar realizar notas de crédito o anulación de factura.
- 4- Llenar correctamente el formato de factura de credito, debiendo verificar que el formulario a llenar sea el que esta en uso (*templates en CREDITO*), usar el nombre correcto del cliente, ya que una letra distinta el sistema abre otro cliente, verificar que en el recuadro ACOUNT *siempre este la cuenta 11201 CLIENTES*
- 5- En el área de la fecha, constantemente deben revisar que sea el día que se esta facturando, ya que el sistema registra las operaciones por fecha, y posteriormente por numero.
- 6- En el área del No, de la factura el sistema lo cambia automático, y nosotros podemos hacer correcciones manuales, en esto debemos revisar constantemente, que la numeración registrada en el sistema, sea la se imprimió en el formato prenumerado.
- 7- En la parte inferior de la factura esta un recuadro de memo, en esta área pueden colocar cualquier observación necesaria.
- 8- La entrega de productos se realizara cuando el cliente entregue al jefe de despacho la copia de la factura de crédito.
- 9- El jefe de despacho coordinara la entrega de los materiales a los clientes.
- 10- Después que se les entregue los materiales deberán colocar en la factura de contado el sello de entregado.



**IMPORTACIONES Y COMERCIALIZADORES DE MATERIALES DE
CONSTRUCCION DEL NORTE**

Contiguo a edificio Rosalinda, Matagalpa
TEL. 772-6576, Telefax 772 - 0114

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Para el buen desempeño de las funciones asignadas a cada uno de los empleados de Ferretería Imcomacon, a partir de la presente, se aplicara el siguiente MANUAL DE PROCEDIMIENTOS:

FACTURACION DE CONTADO

Atender amablemente, a cada uno de los clientes que visiten la ferretería, y cuando su compra vaya a ser de contado, deberán tener en cuenta lo siguiente:

- 1- Verificar si realmente la compra es de contado, si va a cancelar con tarjeta de crédito, no hay descuentos.
- 2- Verificar físicamente que el producto que se esta facturando esta realmente en existencia, para evitar realizar notas de crédito o anulación de factura.
- 3- Llenar correctamente el formato de factura de contado, debiendo verificar que el formulario a llenar sea el que esta en uso (*templates en CONTADO*), usar el nombre correcto del cliente, ya que una letra distinta el sistema abre otro cliente, verificar que en el recuadro *deposit to siempre este la cuenta 11101*
- 4- En el área de la fecha, constantemente deben revisar que sea el día que se esta facturando, ya que el sistema registra las operaciones por fecha, y posteriormente por numero.
- 5- En el área del No, de la factura el sistema lo cambia automático, y nosotros podemos hacer correcciones manuales, en esto debemos revisar constantemente, que la numeración registrada en el sistema, sea la se imprimió en el formato prenumerado.
- 6- En la parte inferior de la factura esta un recuadro de memo, en esta área pueden colocar cualquier observación necesaria.
- 7- La entrega de productos se realizara cuando el cliente entregue al jefe de despacho la factura de contado debidamente cancelada.
- 8- El jefe de despacho coordinara la entrega de los materiales a los clientes.
- 9- Después que se les entregue los materiales deberán colocar en la factura de contado el sello de entregado.



**IMPORTACIONES Y COMERCIALIZADORES DE MATERIALES DE
CONSTRUCCION DEL NORTE**

Contiguo a edificio Rosalinda, Matagalpa
TEL. 772-6576, Telefax 772 - 0114

**MANUAL DE FUNCIONES FERRETERIA
CAJERO(A).**

Es la persona encargada de recibir todas las cantidades de dinero, producto de la ventas de contado de la ferretería, abonos a facturas de crédito de la ferretería, ventas menores, ventas de sacos de contado, abonos a facturas de crédito venta de sacos, ventas de Doña Leo, abonos a facturas de crédito de Doña Leo, recibos de garaje, para lo cual deberá realizar las siguientes labores:

- 1- Al comenzar labores en la ferretería deberá informar a los facturadores los números que se inicia el día de las facturas de contado y crédito de la ferretería.
- 2- Recibir las cantidades de dinero, producto de la ventas de contado de la ferretería, debiendo revisar constantemente el sucesivo este completo. Y poner en las facturas el sello de cancelado, firmar y poner fecha del pago.
- 3- Por los abonos que realicen los clientes deberán elaborar recibos oficial de caja, por venta de crédito de la ferretería, venta de sacos y venta de zinc, donde detallara las facturas que se cancelan, y el monto que se abonan a las otras facturas, debiendo sellar el recibo de caja, y las facturas que cancela totalmente sellar con el sello de cancelado.
- 4- Al recibir abono deberá anotarlo en la factura original, sin determinar saldo por pagar, porque se pueden aplicar deslizamiento e intereses.
- 5- Recibir los valores productos de las ventas de sacos y venta de zinc, debiendo revisar las operaciones generadas en cada una de las facturas ya sean de contado o crédito.
- 6- Recibir las cantidades de dinero, producto del cobro de garaje, a los clientes que están por mes, debiendo poner el sello de pagado en el talón del recibo.
- 7- Debe revisar constantemente que los diferentes sucesivos de numeración de facturas de contado y crédito, recibos oficiales de caja, ventas menores, estén completas, informando cuando existan faltantes.
- 8- Al momento de firmar las facturas de crédito, deberá solicitar a la persona que retira los materiales y firma la factura el No. de cedula, y cuando sea firma ilegible anotar el nombre.
- 9- Cuando la factura de crédito sea de oficinas(Care, Almat, Inifom, bancos, etc.) o compañías (La rioja, Palmira Agrícola, Cisne Páez y Cia Ltda. Álvaro Baltodano, etc.) solicitar orden de compra.
- 10- El horario de trabajo es de 07:20 a. m hasta las 05:30 p. m., y dispuesto laborar después de este horario, cuando sea necesario.
- 11- Colaborar con las otras áreas de trabajo cuando se necesario.
- 12- Realizar cualquier otra actividad laboral orientada por su jefe inmediato.



IMPORTACIONES Y COMERCIALIZADORES DE MATERIALES DE
CONSTRUCCION DEL NORTE

Contiguo a edificio Rosalinda, Matagalpa
TEL. 772-6576, Telefax 772 - 0114

SUPERVISOR GENERAL

Es la persona encargada de realizar las actividades necesarias de supervisión como es: verificar que cada uno de los clientes que ingresan a la ferretería sean bien atendidos, verificar que los productos que se entregan sean los facturados ya sea de contado, crédito o préstamo y además supervisar la recepción de materiales y productos que envían los proveedores, para el mejor desempeño de sus funciones realizaran las siguientes actividades:

- 1 Supervisar cuando los proveedores envíen los productos solicitados, que sean cada uno de los productos que se reflejan en las facturas de compras.
- 2 Supervisar que al momento de recibir la mercadería, sean codificados cada uno de los artículos y entregados al jefe de despacho para ordenarlos y guardarlos en bodega.
- 3 Supervisar la entrega de los materiales facturados a cada uno de los clientes de la ferretería.
- 4 Llevar el control establecido para la recepción, entrega y existencias de cemento.
- 5 El horario de trabajo es de 07:20 a. m hasta las 05:30 p. m., y dispuesto laborar después de este horario, cuando sea necesario.
- 6 Colaborar con las otras áreas de trabajo cuando se necesario.
- 7 Realizar cualquier otra actividad laboral orientada por su jefe inmediato



**IMPORTACIONES Y COMERCIALIZADORES DE MATERIALES DE
CONSTRUCCION DEL NORTE**

Contiguo a edificio Rosalinda, Matagalpa
TEL. 772-6576, Telefax 772 - 0114

CONDUCTORES

Son las persona encargadas de conducir, darles mantenimiento, y mantener en buen estado los vehículos de la ferretería, para el mejor desempeño de sus funciones realizaran las siguientes actividades:

- 1- Diario deberán revisar los niveles de aceite en motor, caja y diferenciales, agua en radiador y depósitos, liquido de frenos, etc.
- 2- Son los encargados de realizar los mantenimientos técnicos necesarios a cada uno de los vehículos de la ferretería a como son (cambio de aceite y filtros, cambios de fricciones, cambios de llantas, etc.).
- 3- Son los encargados de conducir los vehículos para las entregas de materiales a los clientes, debiendo recibir los artículos a entregar conforme a lo facturado.
- 4- Son los encargados de conducir los vehículos para realizar compras en Managua o cualquier otro departamento.
- 5- Informar periódicamente del estado técnico o fallas que tengan cualquiera de los vehículos.
- 6- Diario deberá estar puntual en la ferretería por lo menos uno de los conductores, para mover los vehículos que queden dentro de la ferretería.
- 7- El horario de trabajo es de 07:20 a. m hasta las 05:30 p. m., y dispuesto laborar después de este horario, cuando sea necesario.
- 8- Colaborar con las otras áreas de trabajo cuando se necesario.
- 9- Realizar cualquier otra actividad laboral orientada por su jefe inmediato